

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2021-2022

Tesina para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos

Impacto del COVID-19 en la economía del cuidado en las mujeres migrantes venezolanas que
habitan en el Barrio 15 de Marzo de la ciudad de Esmeraldas 2020-2021

Katherine Maribel Burbano Angulo

Asesora: María Patricia Ramos Ordóñez

Lectora: Diana Carolina Simbaña González

Quito, noviembre de 2022

Dedicatoria

Hernán Méndez Burbano y Joffre Burbano Rivera

Como ejemplo de motivación para la culminación de sus estudios universitarios en los posteriores años.

Índice de contenidos

Resumen	V
Agradecimiento	VII
Introducción	1
Capítulo 1. Migración y economía del cuidado en Pandemia	7
1.1 Las visiones de los cuidados en migraciones	11
1.2. Las cadenas globales de cuidados	11
1.3. Las redes del cuidado	14
1.4. El cuidado como un derecho	16
1.5. Los cuidados transnacionales en Ecuador	18
1.6 Migraciones regionales y pandemia del COVID -19	20
1.7. COVID-19 y desigualdades sociales en la migración sur-sur	20
1.8. COVID, migración y fronteras	23
Capítulo 2. Las mujeres migrantes venezolanas en Ecuador y Esmeraldas durante la pandemia de COVID-19	24
2.1. Éxodo venezolano en Ecuador	25
2.2. La migración de mujeres venezolanas en Esmeraldas	27
2.3. El impacto de la pandemia COVID-19 en mujeres migrantes venezolanas	29
2.4. Conclusión	30
Capítulo 3. Mujeres migrantes entre la subsistencia del Cuidado y la pandemia COVID-19	32
3.1. Caracterizando a las mujeres observadas.....	32
3.2. La vida de las mujeres migrantes en el confinamiento	34
3.3. Derechos vulnerados.....	38
3.4. Sobrecarga de trabajo para aportar a la economía del cuidado.....	42
3.5. Aportes a la economía del hogar desde la labor del cuidado	44
3.6. Percepciones de actores locales frente a las desigualdades en pandemia	45

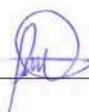
3.7. Percepciones de las mujeres y el cuidado	46
3.8. Percepciones sobre los gobiernos locales ¿qué han hecho?.....	48
3.9. Las mujeres venezolanas, subsistencia y pandemia.....	49
Conclusiones	52
Referencias bibliográficas	55
Anexo 1	59

Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis

Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis Yo, Katherine Maribel Burbano Angulo, autora de la tesis titulada: “Impacto del COVID-19 en la economía del cuidado en las mujeres migrantes venezolanas que habitan en el Barrio 15 de Marzo de la ciudad de Esmeraldas 2020-2021” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría y que la he elaborado para obtener el título de Especialización en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre de 2022



Firma

Katherine Maribel Burbano Angulo

Resumen

Venezuela es un país de América Latina que actualmente atraviesa por una crisis económica y política que ha marcado el fenómeno migratorio de sus habitantes hacia el resto del continente. En la última actualización del 8 de febrero de 2022, el boletín R4V, de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, registra 6.041.690 venezolanos refugiados y migrantes en el mundo, y 4.992.215 venezolanos refugiados y migrantes en América Latina y el Caribe. Es probable que la suma total sea más, ya que existen venezolanos en situación no regular en los países de destino y que por lo tanto no aparecen en las estadísticas (R4V 2022, citado en Burbano 2021a).

La crisis migratoria venezolana en países como Ecuador, cobró matices críticos con la presencia de la pandemia COVID-19, en la que los más afectados fueron las personas en movilidad humana, consideradas como la población más vulnerable. En un contexto de alarma, incertidumbre y cierre de fronteras para frenar la propagación del coronavirus, muchos de los migrantes se vieron obligados a cruzar por pasos no oficiales para retornar y migrar a otros países, expuestos a riesgos de asaltos, abusos sexuales, extorsiones y otro tipo de violación de derechos. Ya en los lugares de destino y en el confinamiento, se encontraron en una situación crítica, por un lado, el coronavirus, contagios y afectación a su salud y por otro, el hambre y el acceso a servicios elementales de todo ser humano (France 24 2021).

La pandemia afectó en diferentes dimensiones de la vida de los migrantes, como la salud, educación, economía, lo laboral, y, con más intensidad, a las mujeres que de por sí ya han venido sufriendo violencias basadas en género. Cabe recordar que, según la segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres (2019, en Pérez et al. 2021), se registra que el 65% de las mujeres ecuatorianas han sido víctimas de violencia de género, el 42% son provenientes de sus parejas o ex parejas, y un 20,3 % son de algún integrante de la familia (INEC, 2019). Esta información demuestra que las mujeres están en situación de riesgo en sus hogares, ahora mucho más con el confinamiento obligatorio, incluso las mujeres migrantes venezolanas viven una doble vulneración por ser mujeres y extranjeras (Burbano, 2021a).

Según la EDVE (2020) citado en (Pérez et al. 2021) muestra que un 14,6 % de mujeres venezolanas han vivido violencia de género desde que llegaron a Ecuador, al igual la

desigualdades se manifiesta en la sobrecarga de trabajo que viven muchas mujeres venezolanas en tiempos de pandemia, la misma que debe de cuidar a sus hijos, realizar las tareas educativas, los quehaceres domésticos, y ahora en la actualidad se suma el teletrabajo dentro de sus hogares y naturalizada como parte de las tareas diarias que debe de ejecutar en sus contextos familiares por la sociedad (Burbano, 2021a).

En ese contexto, el presente estudio parte de la interrogante acerca de ¿cómo la pandemia COVID-19 modificó las dinámicas de la economía del cuidado de las mujeres migrantes venezolanas en el Barrio 15 de Marzo y afectó sus derechos fundamentales?

Conociendo la realidad social que viven las mujeres, se ha identificado un territorio para el análisis, ubicado en la frontera norte de Ecuador con Colombia, y donde existe una gran presencia de migrantes venezolanos que se han ubicado solas o con sus familias.

Durante la crisis de la pandemia COVID-19, las mujeres analizadas vivieron tiempos difíciles ante la vulneración de distintos tipos de derechos en salud, educación, vivienda, alimentación y laboral, a pesar de lo cual se dedicaban al cuidado de sus hijos, pero también se las arreglaban para efectuar otras actividades, principalmente informales, que les permitan cubrir sus necesidades básicas. Sus problemáticas de género, la sobrecarga de trabajo para aportar al cuidado, y las estrategias de subsistencia, son el eje central de los hallazgos de la presente investigación.

Agradecimiento

Para mi familia, por su apoyo incondicional, para mis amigos, quienes me dieron palabras de motivación, mis profesores, quienes tuvieron paciencia y conocimientos para compartir y, por último, al grupo de mujeres venezolanas que me apoyaron para llevar a cabo esta investigación y me demostraron que los sueños se siguen, aun cuando estén lejos de su lugar de origen.

Introducción

Las mujeres venezolanas que radican en el Barrio 15 de Marzo, de la provincia de Esmeraldas, llegaron con sus hijos en el marco de la última oleada migratoria de su país de origen, huyendo de las crisis económica y política y en busca de nuevas oportunidades. Una vez en la localidad de destino, fueron sorprendidas por la crisis sanitaria a causa de la pandemia del COVID 19, en ese contexto, y algunas de ellas ya abandonadas por sus parejas en su lugar natal o en Ecuador, debieron redoblar esfuerzos para sostener la economía del cuidado.

El presente estudio se enmarca en los debates de economía del cuidado, la cual es definida como: todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros) (Rodríguez 2015, 10).

Dentro de los aborrajados de la economía del cuidado, para el presente estudio se asume la noción del trabajo de cuidado de las mujeres. Al respecto, se define al cuidado como: "Las actividades y relaciones dedicadas a satisfacer las necesidades físicas y emocionales de los adultos y niños dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales estas actividades se asignan y se llevan a cabo" (Daly y Lewis 2000, citada en Esquivel 2013,5).

Sin duda es una necesidad que todo ser humano requiere para vivir dentro de lo que cabe el bienestar social, pero cuando el cuidado no se realiza de una manera equitativa, se torna injusto para quien lo brinda, y es el caso de las mujeres, pues son las que mayormente llevan al frente esta actividad. Como señala Esquivel:

El cuidado es una dimensión crucial del bienestar. Todas las personas necesitan cuidado a lo largo de sus vidas para poder sobrevivir. Durante mucho tiempo, se ha considerado que el cuidado es una responsabilidad "natural" de las mujeres, por lo que los costos de su provisión han recaído desproporcionadamente sobre ellas (Esquivel 2013, 3).

Investigar el trabajo de cuidados de las mujeres del Barrio 15 de Marzo del cantón Esmeraldas, nos ha permitido fijarnos en una actividad considerada clave para entender el sentido amplio de la economía del cuidado (Rodríguez 2015), y sobre todo el aporte de las mujeres a través de sus

distintos tipos de labores para sostener el hogar, no solo en términos económicos para proveer alimentos, vestido o alimentación, sino en cuanto a vigilar por el bienestar de todos/as dentro del núcleo familiar. De igual forma, el análisis ha puesto en evidencia cómo las actoras observadas dejan de lado su propio auto cuidado e intereses para cumplir con el cuidado de los suyos, sea que se encuentren en el mismo país o más allá de las fronteras.

El presente documento expone los resultados de la investigación que tuvo como objetivo analizar los impactos que la crisis sanitaria del COVID 19, causó en las dinámicas de la economía del cuidado y las subsecuentes afectaciones a los derechos fundamentales de las mujeres migrantes venezolanas, en el Barrio 15 de Marzo. Se trata de un tema que busca actualizar el análisis del cuidado, enmarcado en la pandemia y cruzado por un fenómeno migratorio emergente como es el caso venezolano. Tal como señala Pérez (2009, 9), el cuidado está directamente vinculado a la feminización de las migraciones, e impulsado por la crisis de la reproducción social que se vive en la actualidad.

La compilación y análisis de los datos fue guiada por dos objetivos específicos, orientados a caracterizar el contexto geográfico del Barrio 15 de Marzo, con sus problemáticas existentes, y conocer las afectaciones que la pandemia del COVID 19 tuvo en el trabajo de cuidado de las mujeres migrantes venezolanas en la localidad observada. La investigación se desarrolló a través de una metodología cualitativa de tipo exploratorio, para lo cual se realizaron cuatro entrevistas semi estructuradas, de manera presencial, a mujeres venezolanas que residen en el Barrio 15 de Marzo de la ciudad de Esmeraldas. La selección del escenario del estudio respondió a la gran afluencia de población migrante de Venezuela, pues al ser un barrio periférico los alquileres son de bajo costo; se tomó en cuenta la presencia de organizaciones no gubernamentales, programas de beneficencia social y desarrollo comunitarios, lo cual, a su vez, posiblemente, se tornó en un atractivo para la población migrante.

Para triangular el dato, se efectuaron entrevistas focalizadas con profesionales conocedores del tema, y dirigentes comunitarios del escenario de la investigación. Previamente, se realizaron visitas de constatación y diálogos con informantes claves de la localidad, a fin de contar con pistas concretas sobre las dinámicas de trabajo y vida cotidiana en el lugar. Por otra parte, se revisaron medios de comunicación como parte de la observación a la realidad de las mujeres analizadas.

Las principales entrevistadas tienen edades comprendidas entre los 18 y 29 años (las jóvenes) y de 30 a 64 años (las adultas), y llevan de dos a cuatro años de residencia en la ciudad de Esmeraldas. Proviene de diferentes estados de Venezuela, tales como Distrito Capital, Maracaibo y Caracas. Durante las entrevistas, una de las interrogadas se encontraba con su esposo y cinco hijos, las demás son madres solteras con uno, dos y cuatro hijos, y estaban al cuidado de menores de edad. Sus principales razones para abandonar su país de origen fueron: la crisis económica y social, la falta de seguridad y persecución política. Por consideraciones éticas, se guarda la confidencialidad de los nombres reales de las entrevistadas, y se utilizan pseudónimos en la presentación de resultados.

Durante el estudio, se constató que las mujeres migrantes venezolanas observadas se dedican a actividades de comercio informal y cuidado del hogar, lo que les ha permitido adquirir recursos mínimos para solventar los gastos que genera la familia. En su país de origen, las indagadas se dedicaban a la administración de negocio propio, funcionaria pública del Estado venezolano, y economía del cuidado. Este grupo de mujeres se vieron motivadas a venir al país porque en Ecuador, sobre todo en Esmeraldas ya contaban con una red de apoyo familiar que las recibió y apoyó hasta su instalación en la zona. En general, todo el grupo de mujeres indagadas vive cerca de algún familiar de su misma nacionalidad.

El grupo coincidió en afirmar que cuenta con un proyecto de vida que las impulsa a permanecer con una actitud positiva frente a las adversidades suscitadas. Dos de las entrevistadas expresaron que, de ser posible, desean radicarse definitivamente en Esmeraldas y continuar su vida. Las demás guardan la esperanza de que la situación en su país de origen mejore para retornar. El Barrio 15 de Marzo fue una opción de residencia ya que se encuentra al sur de la ciudad, cerca de la terminal terrestre, zona urbana, pero con precios bajos en los arriendos; existe en la zona una notable presencia de organizaciones no gubernamentales que brindan ayudas humanitaria a personas refugiadas y en movilidad humana, a través de la ejecución de proyectos sociales en beneficio de la comunidad en mención.

En cuanto a su regularización de documentación en el país, una de ellas ya contaba durante la entrevista con visa de refugio, y otra con solicitud de refugio, mientras que las demás aún no habían podido obtener sus documentos de estadía por falta de información oportuna y recursos económicos. Es necesario indicar que la no regularización ha sido un limitante para acceder a un

empleo formal o permanecer en el mismo. Una de las indagadas cuenta con formación académica superior (ingeniera en informática), pero ha tenido dificultad para acceder a un empleo; la única ventaja hasta el momento de la investigación era haber usado recursos tecnológicos para crear su perfil en sitios web de empleos virtuales y aplicar a la vacante de preferencia. Las demás indagadas tienen bachillerato completo y básica superior incompleta.

La experiencia de las mujeres venezolanas durante su proceso de migración, ha sido dolorosa, ya que han tenido que dejar parte de sus familias, bienes, amigas y una vida hecha, con el fin de satisfacer sus necesidades personales y familiares. Ellas han viajado con sus hijos, familiares y esposo, han sufrido discriminación por su nacionalidad, han pasado hambre y necesidades en el camino.

Durante los diálogos, dos de las observadas mencionaron que se han adaptado muy rápido al contexto del Barrio y de los habitantes esmeraldeños, perciben que han sido aceptados como parte de la comunidad y han sido ayudados por personas de buen corazón; sin embargo, dos de ellas han tenido algunos eventos difíciles, por ejemplo, el no acceso a vivienda, así como otras exclusiones a causa de su nacionalidad. Estas situaciones han enmarcado su trabajo del cuidado, y han sido afectadas, en mayor o menor medida, por la pandemia del COVID 19, principalmente por sus ya precarias condiciones de vida en calidad de mujeres migrantes, sin los recursos suficientes, y con una responsabilidad (del cuidado) socialmente asignada.

Para obtener las percepciones de actores locales frente a las desigualdades de género y migraciones en pandemia, se realizaron cuatro entrevistas focalizadas, dos de ellas con líderes y lideresas del Barrio 15 de Marzo, y dos con profesionales de entidades especializadas en temas migratorios. La muestra elegida fue clave para entender cómo se entiende a la migración, y en especial la mujer migrante y su rol del cuidado durante la pandemia. Estos diálogos permitieron conocer de qué manera los actores sociales estaban preparados para el recibimiento, intervención y el trabajo articulado a la hora de dar respuestas a las necesidades de las mujeres venezolanas.

Los/as entrevistadas identificaron las brechas de desigualdad de género que existen entre hombres y mujeres, y que se agudizan en contextos migratorios. Identificaron además el protagonismo de otros actores no gubernamentales que operan en la localidad en el recibimiento y la atención a migrantes. En este punto, cabe reflexionar sobre si estos roles emergentes de

actores no gubernamentales vienen a suplir una labor que se entiende debería ser liderada por actores gubernamentales.

En cuanto a la estructura del documento, éste se presenta en tres capítulos y conclusiones generales. El primer capítulo aborda los enfoques y conceptos que constituyen el sustento teórico de la investigación. Se expone, en un inicio, una síntesis de los principales temas desde los cuales se ha debatido el cuidado y las migraciones internacionales, tales como las cadenas y redes de cuidados, lo cual ha sido abordado por dichos estudios desde una visión transnacional.

Finalmente se trata el tema de migración, COVID y cuidados, a fin de poner en discusión cómo se evidencian las desigualdades en tiempos de crisis sanitaria, afectando a las personas en situación de mayor vulnerabilidad

El segundo capítulo, referido al contexto, tiene la finalidad de analizar la migración en Ecuador y en la ciudad de Esmeraldas, y a la vez conocer cómo la pandemia afectó a grupos de mujeres venezolanas residiendo en esa ciudad entre 2020 y 2021. El capítulo se dividirá en tres acápite: primero, se contextualizará el éxodo venezolano en Ecuador, luego se indagará en la migración de mujeres venezolanas en la ciudad de Esmeraldas, y por último cómo la pandemia del COVID-19 afectó a los migrantes venezolanos en esta ciudad y en particular a las mujeres.

El capítulo de hallazgos, estará dividido en dos grandes bloques, el primero se dedica a una caracterización de las mujeres analizadas, a fin de dar cuenta de su perfil y su relación con el objetivo planteado: se trata de mujeres en movilidad humana, que subsistieron en plena crisis de la pandemia en la localidad observada. Luego se desarrolla la descripción y análisis de los impactos de la pandemia en las dinámicas de cuidado de las migrantes indagadas, y cómo sufrieron en ese entonces una cadena de violencias estructurales, vulnerándose distintos tipos de derechos. El segundo bloque se dedica a las percepciones de actores sociales claves acerca de las desigualdades que afectaron a las mujeres venezolanas en tiempos de pandemia.

Finalmente, se presenta las conclusiones, que profundizan en las dinámicas del cuidado y cómo estas implicaron una sobrecarga de trabajo a causa de la crisis. Los resultados nos llevan a reflexionar acerca del tipo de afectaciones de dichas dinámicas en el marco de los meses críticos del COVID 19 durante el año 2020, pues este grupo de mujeres venezolanas en su mayoría se encontraban junto a sus hijo/as menores de edad con pocos años de residencia en la ciudad de Esmeraldas y sin ningún empleo formal que les permita sostener los gastos que genera la familia.

Dada la necesidad de subsistencia en un contexto de pandemia y con diversas limitaciones y restricciones, las mujeres se vieron obligadas a generar recursos económicos, a través del comercio informal, exponiéndose a diario al contagio COVID-19, las necesidades eran mucho más fuertes que las de resguardarse en casa. Para su entonces, no contaban con una estabilidad, ni mucho menos con algún tipo de asistencia humanitaria que permitiera paliar las necesidades.

Este grupo de mujeres con esperanza y optimista se vieron afectadas en la salud, ya que el sacar un turno vía telefónica era muy complicado y aún más asistir al centro de atención, puesto que la aglomeración era notable para el sistema de atención y la falta de un diagnóstico y tratamiento era imposible, para mucha optaron la medicina tradicional a base de hierbas medicinales para contrarrestar los síntomas del Covid-19. En cuanto a la alimentación fue muy escasa para los niños y niñas e incluso para ellas ya que no había dinero suficiente para comprar, en casos se vieron obligadas reducir las ingestas de alimentación por la falta de recursos.

Por otro lado, la falta de dinero se vio afectado en la paga de arriendo, muchas de ellas vivieron la mala experiencias de ser desalojadas juntos con sus hijos, sin saber a dónde ir, y exponiéndose mucho más ser vulnerables ante las diversas problemáticas que surgieron en tiempos de pandemia. Además, la nueva modalidad de estudios *online* fue una forma de realizar una inversión en equipos tecnológicos y red de conexión para recibir las clases, a este grupo de mujeres les fue imposible comprar equipos para las clases, otras solo contaban con un teléfono celular pero no le abastecía la capacidad o tenían más de dos hijos.

Estas mujeres son quienes aparte de dedicarse en el hogar sin recibir una remuneración deben de salir de casa a trabajar de forma informal o formal, lo que implica que sus actividades se duplican consideradamente en el contexto laboral y familiar. Es decir, durante la pandemia se duplicó la labor de cuidado de las mujeres venezolanas, con lo que se agudizó la subordinación y generó doble y triple discriminación, por su condición de mujeres, migrantes, y en situación de pobreza. Sin protección y expuestas a todo tipo de riesgos en su salud y su vida en plena pandemia, debieron continuar su trabajo del cuidado y todo lo que ello implica, y dejaron de lado incluso su propio bienestar.

Capítulo 1. Migración y economía del cuidado en Pandemia

La economía del cuidado es un concepto amplio debatido desde la economía feminista (Pérez 2019; Rodríguez, 2015; Esquivel, 2011), para identificar el rol y aporte de las mujeres a la sociedad y a las economías nacionales. En términos teóricos, se afirma que, la economía del cuidado ha trascendido a los antiguos conceptos de “trabajo no remunerado”, “trabajo reproductivo” y “trabajo doméstico”. Tiene, además, como uno de sus inmediatos antecesores, al concepto del “trabajo de cuidado”, que ha permitido reflexionar no solo sobre las personas cuidadoras sino también las cuidadas, dentro del hogar, en el ámbito profesional y laboral en las áreas de salud, educación, protección, entre otras (Esquivel 2011).¹

De acuerdo a Esquivel (2011) la economía del cuidado ha permitido analizar las desigualdades de género y articular significantes aparentemente disímiles de lo que se entiende por “economía”, esto es, lo referente al mercado, a lo monetario y a la producción, apuntando la mirada “allí donde se generan los ingresos y donde se dirimen las condiciones de vida de la población con el “cuidado” lo íntimo, lo cruzado por los afectos, lo cotidiano (Esquivel 2011, 9). Al respecto, parafraseando a Pérez (2019), se podría señalar que, se trata de tomar en cuenta aspectos de la vida de las personas sin las cuales la economía no existiría.

Por su parte Rodríguez (2015,10), apunta a las actividades e implicaciones que engloba la economía del cuidado, y que tienen que ver con el cuidado de personas propiamente dicho, así como la generación de las condiciones para un buen cuidado en el hogar, por ejemplo, mantener la casa limpia y en orden, cocinar, hacer las compras; además de la gestión del cuidado, que tiene que ver con la supervisión de todo lo relacionado con la educación de los hijos, y esto incluye en muchos casos, desde la revisión de horarios, tareas, traslado a la escuela, reuniones, entre otros (Rodríguez 2015,10).

¹ Algunos párrafos del presente capítulo son una versión re-trabajada de parte del trabajo final. Presentado en la asignatura Migraciones internacionales y desarrollo presentado en el aula virtual, sistema blackboard de FLACSO Ecuador, en julio de 2021

En el presente estudio, se realiza el análisis mediante el concepto trabajo del cuidado dentro del hogar, para, de acuerdo con las discusiones originales, referirnos específicamente al cuidado que las mujeres observadas realizan a otros miembros de la familia, por ejemplo, en la gestión y vigilancia para que sus hijos estén bien alimentados, tengan ropa limpia, accedan al estudio y a servicios de salud, o a través de sus labores domésticas de limpieza, cocina, y otros. Aparte de las actividades remuneradas que efectúan las mujeres analizadas para generar las condiciones de cuidado dentro del hogar.

También interesa la perspectiva que reflexiona al trabajo del cuidado no solo orientada a observar a quienes cuidan sino también a los/las que reciben dichos cuidados (Rodríguez 2015). En este punto cabe resaltar que, interesa para el estudio identificar si las mujeres analizadas reciben cuidados, o si tienen alguna percepción de que tienen derecho a ello.

Con respecto al trabajo del cuidado, las economistas feministas han discutido, que, al ser invisibilizado, las mujeres no están consideradas en las cuentas nacionales ni como actoras económicas dentro del mercado laboral remunerado. Se ha planteado, además, que la división sexual del trabajo, que restringe a las mujeres a las labores domésticas desvalorizadas por la sociedad, es la piedra angular de una economía injusta, por lo cual es puesta al debate para la discusión por parte de la economía feminista (Pérez 2014).

Estas discusiones pusieron sobre el tapete no solo los aportes de las mujeres a las economías nacionales a través del trabajo del cuidado, sino de qué manera se posiciona la subordinación femenina dentro del hogar, cuando ellas son las que cumplen actividades de acuerdo a modelos de feminidad socialmente asignados, de acuerdo con su sexo y su condición de madres, esposas, hijas, hermanas.

Este trabajo de las mujeres como cuidadoras del hogar, nos remite a la noción de reproducción social, que ha sido reflexionada mediante distintos enfoques. Kosfam (2016) señala que, desde la economía feminista, constituye procesos materiales y simbólicos para reproducir seres humanos. Mientras tanto, desde la antropología se la analiza a la reproducción social como procesos biológicos, además de sociales y culturales (2016). Al respecto señala que:

Estas dos dimensiones constituyen, pues, la base de la reorganización de las formas familiares y de parentesco, como el matrimonio, tanto en el espacio como en el tiempo. Además, hacen que las

relaciones sociales a escala global se establezcan del mismo modo en localidades y Estados (Kofman 2016, 37).

Para la autora, el concepto de reproducción social ha sufrido una suerte de abandono por parte de la economía feminista en los análisis de las migraciones, por lo que propone actualizar el contexto para situar los cuidados en “un conjunto más amplio de actividades y ámbitos” (2016, 38). Agrega que el concepto de reproducción social permite articular análisis migratorios en materia de empleo, familia, educación, que suelen tratarse de forma separada, pero que sin embargo se relacionan, porque “configuran de diferente manera la reproducción social, la cual puede iniciarse por medio de distintos flujos migratorios” (Kofman, 2016, 38).

Nakano Glenn, citado en Kofman (2016,40), define a la reproducción social en el año 1992 como: “la creación y formación de personas en tanto que seres culturales, sociales y físicos que llevan a cabo una miríada de actividades y relaciones que, a su vez, sustentan a dichas personas en el día a día e intergeneracionalmente” (Kofman 2016,40).

Mediante el anotado concepto de reproducción social se puede analizar el trabajo de cuidado de las mujeres migrantes, quienes, a pesar de las dificultades por su condición de irregularidad o nacionalidad, velan por el bienestar de sus hijos e hijas, les dan afecto y protección mientras están bajo su dependencia. Ellas realizan actividades para asegurar su alimentación, aseo, abrigo, salud y educación, para lo cual incluso salen a realizar trabajos remunerados fuera del hogar, en las calles y hasta en mendicidad. Este trabajo del cuidado puede prolongarse cuando sus hijos/as son mayores de edad y forman familia, pues ellas cuidan a los nietos para que sus hijos o hijas puedan salir a trabajar.

La importancia de este enfoque tiene que ver con el presente estudio, porque se analiza a mujeres migrantes que protagonizan una economía del cuidado en condiciones de desventaja, sobre todo en la actualidad en contextos de pandemia que han agudizado sus problemáticas de género y vidas precarias.

Como señala Pérez, ante la continuidad y posicionamiento de la feminización de las migraciones, se ha asumido que las mujeres migrantes representan la garantía de los cuidados en los países de acogida. Las mujeres son quienes están al frente de estos procesos, como migrantes y como madres o hijas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la familia en sus países de origen (Pérez 2009).

Por otra parte, se aborda el estudio desde una perspectiva transnacional, la cual se ha considerado pertinente, tomando en cuenta los vínculos y relaciones que aún mantienen las mujeres migrantes observadas con sus familiares y su cultura, y que tienen lugar en espacios en los que circula y se reproduce esta información de sus valores y prácticas con las que reflejan un sentido de pertenencia a sus lugares de origen (Levitt y Glick Schiller 2004).

Se ha analizado desde la perspectiva transnacional (Portes y Guarnizo, 2003; Levitt y Glick Schiller, 2004), la trayectoria de personas migrantes y sus familias fragmentadas pero relacionadas a la distancia en el marco de este fenómeno. Las y los migrantes, agregan, se integran destino, sin dejar de lado su identidad y sentido de pertenencia a su lugar de origen. Las relaciones que tienen con otros miembros de la comunidad se basan en el compartir cultural, sus tradiciones y relaciones de parentesco. Además, tienen una doble referencia, que está ligada al lugar de procedencia y al de destino, y esto se refleja en sus formas de vida, pues no dejan de tener un vínculo con sus orígenes (Portes y Guarnizo, 2003; Levitt y Glick Schiller 2004,68, citados en Burbano 2021b).

El enfoque del transnacionalismo es útil para analizar el trabajo del cuidado de mujeres venezolanas en la ciudad Esmeraldas, pues nos permite mostrar las conexiones que existen entre el país de origen y acogida, además el intercambio socioeconómico, cultural y político. Dichas conexiones dan lugar una duplicidad de relaciones que llevan las mujeres migrantes, tanto en su lugar de procedencia (a la distancia) como en el de destino, con el fin de no desvincularse de sus orígenes.

Estos vínculos se reflejan a través de distintas prácticas, entre ellas, por ejemplo, el envío de las remesas, las cuales, según las entrevistas realizadas, se dan no solo para enviar bienes materiales, sino también como una forma de tener relación con sus familiares y aportar a la mejora de las condiciones del cuidado en sus hogares en sus lugares de origen. Desde una mirada del cuidado transnacional se puede ver, por otra parte, cómo continúan o se adaptan las estructuras de la familia en el marco de sus rutas migratorias (Merla 2014).

1.1 Las visiones de los cuidados en migraciones

La actual sección repasa las principales propuestas que sobre los cuidados se han planteado desde las investigaciones feministas, con el objetivo de desplegar un panorama general de la evolución del uso del concepto en relación con el hecho migratorio y con la mirada transnacional. Para el efecto, se presentan discusiones sobre las cadenas globales de cuidados, así como las redes de cuidado y su rol en las migraciones internacionales.

El cuidado es además conceptualizado como un derecho al que no todas las mujeres tenemos acceso, sobre todo cuando se es migrante. Se revisan aspectos del cuidado transnacional y de qué manera esto implica una reproducción de patrones de género que subordinan a las mujeres.

Cabe aclarar que en el estudio realizado se utiliza la noción del cuidado como un derecho y como parte de estructuras globales de las desigualdades sociales. Específicamente, se realiza un análisis del cuidado desde una visión transnacional, pues de una u otra manera, ellas son parte de estructuras globales de desigualdad social y de género, y, para sacar adelante sus proyectos migratorios, apelan a estrategias a fin de organizar el cuidado al interior de la familia en el lugar de origen y destino.

Así mismo, el estudio se alinea a la perspectiva del cuidado como un derecho, considerando la necesidad que las mujeres tienen de recibir cuidados, desde su propia familia y desde el estado, sea en su país de procedencia o en de destino. Además, por su sobre carga de trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres merecen contar con las condiciones para el auto cuidado, lo cual lamentablemente no se da cuando viven una situación precaria y de subsistir el día a día.

1.2. Las cadenas globales de cuidados

Según análisis especializados publicados en UNINSTRAW (Pérez 2008, 90) las mujeres migrantes realizan actividades relacionadas al cuidado del hogar en sus lugares de origen; y, al encontrarse en un nuevo país, realiza los mismos tipos de actividades, en condiciones de desventaja y enfrentando nuevas formas de discriminación por su sexo, su situación migratoria y nacionalidad, con lo que pasan a formar parte de las cadenas globales de cuidados.

En el marco de estos procesos generan vínculos transnacionales, referentes al cuidado del hogar. Esto es, sus proyectos migratorios, aún cuando están en conexión afectiva con su familia, se dan

en el marco de relaciones de género que subordinan, a través de prácticas de responsabilidad sobre el cuidado de los integrantes de su hogar, de acuerdo a las construcciones sociales acerca sus labores como mujeres, madres, hijas, hermanas, etc. En primera instancia, estos procesos se darían con la finalidad de satisfacer necesidades básicas de las mujeres (Pérez 2009); por otra parte, hay autoras que se han cuestionado si las migraciones contribuyen a su liberación o perennizan sus problemáticas de género, subordinándolas aún más (Gregorio 2013).

Las cadenas de cuidado se sustentan en los supuestos de género que existen sobre la mujer migrante latina, según los cuales están más enfocadas a las actividades vinculadas a la familia y el hogar; se las considera cariñosas y afectuosas, por lo que tienen mayor demanda de contratación para las actividades de cuidado (Gregorio 2013,14). Siguiendo a la autora consultada tenemos que, estas afirmaciones que etiquetan y caracterizan la feminidad según su lugar de origen, constituyen categorías que, en el marco del trabajo del cuidado de las migrantes, legitiman un orden de desigualdades entre mujeres (Gregorio 2013).

Si bien los estudios de Gregorio se centran en migrantes latinoamericanas en Europa, el análisis de estas construcciones de género en migraciones es útiles para reflexionar casos como el de Esmeraldas, en donde también se reproducen formas de opresión a través del trabajo del cuidado de las mujeres con sus hijos o los de otras personas. De allí que las aplica además la noción de cadenas globales de cuidados se construyen a partir de la presencia o ausencia de las mujeres en el cumplimiento de sus roles de género socialmente asignados.

Destaca la autora (Pérez 2009), que las cadenas de cuidados consisten en el enlace de una serie de cuidados en distintas dimensiones, sea porque ellas como migrantes cuidan a otros en los países de destino, y al mismo tiempo otras mujeres cuidan a sus hijos en su país de origen. Por ello se ha dicho que los cuidados son parte de un fenómeno transnacional, y que no exactamente debe de existir el contacto físico para que haya estos espacios de cuidados transnacionales, sino que se generan otras maneras de atender a la familia. Además, la migración provoca también una desorientación de que es en si el cuidar, como lo debes de hacer y para quienes (Pérez 2009,10). En el caso de Esmeraldas, se constató que las mujeres usan estrategias de apoyo mutuo, para cuidar a hijos e hijas de conocidas o familiares a cambio de algún otro beneficio o pago parcial.

Reflexiona Pérez (2009), que la migración laboral femenina se concentra en las ocupaciones asociadas a roles de género tradicionales, por lo general en el sector servicios, y, de manera

particular en el subsector de cuidados, muy especialmente, el empleo en hogares se constituye en la principal puerta de entrada para las mujeres, y al mismo tiempo una trampa de la que a menudo resulta difícil salir (Pérez 2009, 9-10).

Advierte la autora que, las mujeres toman dichas opciones de cuidado con el fin de solventar sus necesidades cotidianas y las de su familia, y porque el mercado laboral tampoco ofrece una cartera de empleos para escoger. Es decir, de manera directa o indirecta, el trabajo de cuidado remunerado es una forma impositiva del mercado laboral para la mujer (Pérez 2009). A lo anotado por Pérez (2009), se puede aportar que estas dinámicas económicas sesgadas por el género, que sitúan a las mujeres en el trabajo del cuidado, se han naturalizado como parte del imaginario de que la mujer tiene la capacidad suficiente de cuidar.

Esta característica de oferta laboral restringida señalada por Pérez (2009), es mucho más notoria en países como Ecuador, donde las migrantes de la región llegan y se encuentran con un panorama de empleos precarizados que no cubren sus expectativas. Esto es, en la migración venezolana en Ecuador, se ha podido ver cómo las mujeres migrantes, cargan con el cuidado y bienestar familiar, aún en situaciones de crisis no solo en los lugares de origen sino también en los de destino.

En el caso de la crisis sanitaria vivida en el año 2020 a causa de la pandemia del COVID 19, este hecho que no impidió que las mujeres venezolanas migrantes en Ecuador y provincias como Esmeraldas, salgan a trabajar de manera informal en las calles, o se recluyan para resistir, a través de distintas estrategias, las carencias existentes, a pesar de sus múltiples necesidades.

El concepto de cadenas del cuidado aplica para analizar dichas estrategias en los casos de la presente investigación, pues, de acuerdo a las entrevistas realizadas, se estableció que, a través de sus experiencias migrantes, hacen parte de este engranaje de opresión al que apelan con tal de sacar adelante sus proyectos migratorios. Así tenemos que, tal como relataron, cuando dejan a sus hijos en el lugar de origen, en este caso Venezuela, las madres migrantes encargan el cuidado a sus familiares. De igual forma, cuando traen a sus hijos al lugar de destino, y no pueden salir a trabajar con ellos a otros domicilios (a cuidar hijos de otras) o al comercio informal en las calles, también los encargan a personas de la misma familia o de redes de apoyo entre amistades, que se tornan claves para la subsistencia familiar, como se verá más adelante. Se podría hablar de prácticas que se particularizan de acuerdo al tipo de migración (sur sur) y de contextos de crisis.

1.3. Las redes del cuidado

Nos recuerda Rodríguez (2015) que, el trabajo de cuidado hace referencia a las actividades desarrolladas en el contexto del hogar, que no son pagadas, al contrario de un empleo o trabajo que directamente genera ingresos (en el comercio informal, en limpieza de casas, en restaurantes, peluquerías, etc.). Por tal razón, agrega, la economía capitalista se beneficia de la fuerza de trabajo de las mujeres, quienes dedican un sin número de horas a las funciones esenciales para vivir y esto es invisibilizado en la sociedad. Ante sus apremiantes necesidades, ellas se tornan en mano de obra disponible y flexible, esto es, sometidas a salarios y horarios a criterio de los empleadores (Rodríguez 2015).

Como señala la autora citada, el cuidado es una labor que se oferta y se demanda a discreción, sustentada en las desigualdades sociales: “La forma de la organización social del cuidado se vincula con el cuidado como experiencia socioeconómicamente estratificada” (Rodríguez 2015, 23).

Según se señaló anteriormente, poder cumplir trabajos remunerados fuera de sus labores en el hogar, sea en el cuidado o en otras actividades, las mujeres migrantes deben realizar una serie de estrategias para darse el tiempo y las condiciones necesarias, por ejemplo, encargan a sus hijos y se organizan para cumplir dentro y fuera del hogar. Cabe mencionar, que cuando acceden a un trabajo a través de todos estos esfuerzos, no siempre son bien remuneradas ni tienen las condiciones adecuadas ni todos los beneficios de ley.

Lo anterior ha llevado a pensar que las redes del cuidado no son un hecho aislado e inocente, pues como señala Rodríguez (2015), no incluyen solo a las relaciones cotidianas inmediatas sino también a quienes se benefician de ellas y a otros involucrados. Por ejemplo, anota la autora que existen actores como las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias, que están relacionados de distinta manera con el cuidado. Incluso, cuando una mujer obtiene un trabajo remunerado, no se desliga de sus responsabilidades del hogar; y es en este sentido, que se habla de las redes del cuidado (Rodríguez 2015).

La autora concluye que las redes de cuidado forman parte de quienes dan y reciben algún tipo de cuidado, se incluye a representantes institucionales, marcos normativos, comunidades y la participación mercantil. Estas redes son dinámicas, es decir cambiantes y sujetas a transformación (Rodríguez 2015).

En una investigación de Pedone (2004) a mediados de la década de 1990, en la localidad de Pindal, provincia de Loja, Ecuador, la autora analiza el cuidado desde otro ángulo. En su estudio, identificó que las abuelas de dicha ciudad, representaban un protagonismo importante y clave para el cuidado y la crianza de sus nietos; debido a que las mujeres para esa época salieron en número considerable a Europa. Se trataba de arreglos familiares mientras pudieran reagruparse familiarmente en el país de destino (Pedone 2010, 124).

Agrega Pedone (2010), que, una vez más este tipo de arreglos demuestra cómo las mujeres encargan a otras mujeres del cuidado de sus hijos, tal vez porque se tiene idealizado que las mujeres son buenas al momento de dar cuidados a otros a diferencia de los hombres, tal como la sociedad nos ha enseñado. Además, se sienten seguras y confiadas aún más cuando hay un parentesco de consanguinidad, pero todas estas construcciones sociales y relaciones filiales, no son justificativos para seguir desvinculando al hombre en su proceso de cuidado parental y fortaleciendo con estos actos aún más a estas construcciones culturales.

Se reafirma que las mujeres migrantes, son las que toman las decisiones en cuanto al bienestar y la protección de sus hijos. Pedone (2010) observó que algunas mujeres tuvieron que vivir la mala experiencia de la precarización laboral, y tuvieron que enviar de regreso a sus hijos los desde España a Ecuador, con el fin de garantizar un mejor cuidado con su red de cuidado (tías o abuelas) en su país de origen (Pedone 2010, 124).

De acuerdo a las autoras revisadas (Rodríguez, 2015; Pedone, 2010; Pérez, 2014; Pérez 2019, Esquivel, 2011), se podría resumir que la distribución del cuidado, y los arreglos entre mujeres para lograrlo, es una expresión clara de la desigualdad que afecta a las mujeres y en esto influyen muchos factores, desde lo afectivo hasta lo material.

Al respecto, cabe el uso de la noción del cuidado socioeconómico propuesto por las autoras, que toma en cuenta para el análisis la situación familiar, y económica principalmente. Por ejemplo, los hogares de ingresos altos o medios tienen capacidad para la contratación de los servicios de cuidado en el mercado (jardines privados o maternales), o pueden pagar a otra mujer para cuidar de los hijos (niñera en casa), esta es una forma de aliviar la opresión que recae en ella al realizar un trabajo de cuidado no remunerado. Sin embargo, una mujer de recursos económicos bajos se va a ver limitada para decidir una de las opciones mencionadas. Así mismo, la reproducción social, que tiene al cuidado como uno de sus principales espacios en los hogares, estaría marcada

por las condiciones socioeconómicas de la familia, lo cual posiblemente sienta las bases para naturalizar la doble y triple discriminación.

En el caso de las mujeres venezolanas analizadas, son parte de redes estructurales de cuidado que las oprimen, y al no contar con recursos económicos, se valen de relaciones familiares o de vecindad para organizar su labor de cuidado en casa. De esta manera ellas pueden salir a trabajar a las calles como comerciantes informales o en empleos; sin embargo, sus estrategias y sacrificios no compensan los salarios o ganancias que reciben, a esto se suman las condiciones de informalidad, por su situación migratoria (no regularizada), y por discriminación de acuerdo a su nacionalidad y su sexo.

1.4. El cuidado como un derecho

Según Aguirre (2014, 5, citado en Consejo Nacional para la Igualdad de Género 2016) el dar y recibir cuidado es un derecho para todas las personas. Desde el punto de vista del feminismo, las personas podemos dar y requerir cuidado sin distinción de edad (Consejo Nacional para la Igualdad de Género 2016). Se habla del cuidado como un derecho irrenunciable y digno para las personas dependientes de atención prioritaria y para quienes realizan el cuidado, por lo que se considera necesario el diseño de políticas que garanticen y protejan los derechos en mención, sin dejar a un lado el reconocimiento de las obligaciones de la madre y del padre en cuanto al cuidado de sus hijos/as, parientes y personas con necesidades específicas (Aguirre, 2014: 7, citado en Consejo Nacional para la Igualdad de Género 2016).

Según Ellingstaeter (1999, 41, citado en Pautassi 2010) el sistema de cuidados es el conjunto de planes de acciones ejecutadas por entidades públicas y privadas, en beneficio del bienestar de las personas, familias y quienes conforman el hogar. Con mayor atención priorizada a los niños/as, discapacitados, ancianos, entre otros. Se guarda la esperanza que el sistema de atención sea integral y abarque a todas las personas que lo requieran y con mayor atención a grupos en situación de riesgo (Consejo Nacional para la Igualdad de Género 2016).

De acuerdo a la conceptualización del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, el cuidado es un derecho fundamental; sin embargo, se ha tornado en una carga de responsabilidades asignada a las mujeres, y que debe asumirse a diario, como parte de las construcciones de género con las que se las caracteriza y norma socialmente. Esto desvincula al hombre de los cuidados

como un derecho compartido, de allí que se anota que el Estado debe garantizar el goce de derechos de las personas, y a la vez ser veedor de la no vulneración de estos derechos (Consejo Nacional para la Igualdad de Género 2016). Por tal motivo, son necesarias las políticas que hagan realidad su cumplimiento, en especial para las mujeres.

El cuidado también se enmarca, de manera crucial, en el ámbito familiar, de allí que esta figura (la familia) debe ser objeto de revisión como un espacio al que se le facilite las labores del cuidado, mediante condiciones adecuadas y reconocidas por todas las normas necesarias. En este sentido, la revisión de (Herrera 2013, 73) sobre el tratamiento de este tema en la Constitución del Ecuador, destaca:

Respecto a las familias, en la sección tercera, capítulo tercero, artículo 40 de la Constitución, se explicita la existencia de las familias transnacionales y el deber del Estado de protegerlas.

Además, en otra sección, cuando se menciona el reconocimiento de las familias diversas, se incluye en ellas a las familias migrantes” de esta manera reafirmamos la responsabilidad del Estado en cuanto se refiere a la protección nacional e internacional (Herrera 2013,73).

De acuerdo a lo resaltado por la autora, la familia migrante es reconocida y por lo tanto un espacio de derechos a la protección y al cuidado; sin embargo, se ha tornado en un espacio de violación de derechos. Así tenemos que, en el marco de relaciones de género, a las mujeres se nos asigna roles de servidumbre (Gregorio Gil, 2013) y subordinación constante, no solo en la familia sino también fuera del hogar, en el propio país y en los lugares de destino a donde migramos las mujeres.

En contextos de movilidad humana, se debe recordar que los cuidados han trascendido fronteras nacionales. Hay estudios que, desde la época de la migración internacional ecuatoriana, demuestran que las mujeres ecuatorianas en Europa se han insertado en el trabajo doméstico de cuidado remunerado, mediante la atención de los niños, niñas y adultos mayores. (Wagner 2009, Herrera 2005, 2007; Lagomarsino 2006; Ambrosini, 2005 y Camacho 2009 citado en Herrera 2013,43).

En dichos estudios se analizan las trayectorias de las mujeres en el exterior, sus problemáticas y sus estrategias para lograr el éxito de su proyecto migratorio. Se ha reflexionado cómo ellas se han organizado para garantizar el cuidado de los hijos que se quedan, o de los que llevan consigo en caso de reunificación familiar, y el cuidado de otros en el caso de quienes llegan a Europa a

nichos de trabajo doméstico. Se destacan reflexiones sobre la forma en que la sociedad ecuatoriana de entonces cuestionó a las mujeres por separarse de sus hijos migrar y no cumplir así con su labor de cuidados de los suyos (Wagner 2009).

Entendemos que con el caso venezolano la historia se repite, aunque ahora con nosotras en Ecuador como población de acogida, donde las mujeres migrantes están encadenadas a construcciones de género que las subordinan y a relaciones transnacionales que las ponen en desventaja, con lo que afectan sus derechos fundamentales.

Lo anotado es clave, por cuanto los cuidados se dan de distintas maneras y con objetivos diferentes, pero no desaparecen, por ejemplo, en la familia transnacional que tiene sus miembros distribuidos entre los lugares de origen y destino, y mantienen vínculos a la distancia, orientados al cuidado familiar. En el caso venezolano, se ha constatado cómo las mujeres observadas mantienen vínculos con su familia en el lugar de origen, de tal manera que constituyen una preocupación más para sus ya difíciles condiciones de vida en el lugar de destino, donde también cuidan a quienes están con ellas. Sobre el cuidado transnacional se desarrollará en la siguiente sección.

1.5. Los cuidados transnacionales en Ecuador

Los estudios sobre el cuidado en Ecuador han tenido un largo recorrido, que ha ido a la par del historial de flujos migratorios de ecuatorianos hacia el exterior. Se destaca la época del *boom* migratorio hacia Estados Unidos y Europa; así tenemos que, en el siglo anterior, al estar constituidos los primeros flujos migratorios por los hombres, surgió el interés de analizar los impactos de la migración masculina rural en las mujeres, en su calidad de madres, hijas, esposas (Borrero et al, 1995, citada en Herrera 2013).

Según investigaciones sobre aquellos primeros flujos migratorios (Borrero et al, 1995; Herrera y Martínez, 2002; y otras, citadas en Herrera 2013), se evidenció el grado de vulnerabilidad que las mujeres campesinas atravesaban, pues quedaban a cargo del cuidado de sus hijos/as, y de los hijos de sus familiares en el exterior, más la carga de las actividades de la agricultura. Las mujeres tenían que sobrellevar un proceso de separación, que generaba conflictos al no estar

junto a su conviviente, además de las tensiones que provocaba el control que familiares cercanos ejercían sobre las remesas y la sexualidad de la mujer (Herrera 2013).

David Kyle (2000) en un estudio en la zona sur del Ecuador señala que si bien las mujeres asumen tareas antes consideradas únicamente masculinas, que les permiten adquirir cierta autonomía económica, son los maridos migrantes quienes se encargan de mantener un control férreo con la ayuda de otros miembros de la comunidad sobre aspectos relacionados con la vida sexual de las mujeres. Pribilsky (2007) también realiza un análisis de las complejas negociaciones presentes en las parejas y ofrece una interpretación de las tensiones y cambios en las relaciones de género que se producen con la migración (Herrera, 2013, 38).

Como se observa en la cita presentada, en el marco de las relaciones de género de las familias transnacionales, se involucra al cuidado de la conducta de las mujeres que se quedan en origen, lo que agudiza la subordinación, y además trasciende más allá de las fronteras nacionales.

Posteriormente, en épocas de flujos migratorios de personas de otras nacionalidades hacia Ecuador, en la década de los años dos mil, se investiga el trabajo doméstico remunerado realizados por mujeres migrantes colombianas en sectores urbanos del país, y qué significa otro escenario del cuidado transnacional.

Un estudio de Santos (2014) nos muestra que en estos espacios se dan desigualdades que afectan a las mujeres migrantes. Por ejemplo, señala, el cuidado puede darse en el marco de la informalidad y, en casos observados por la autora, al no contar con un documento legal de su permanencia en el país, las trabajadoras se ven obligadas a realizar no solo el trabajo para el que son contratadas, sino además un sinnúmero de actividades extras de cuidado. Esto ha sido calificado por la autora como relación de violencia de género, de labor, cuidado y poder (Santos 2014, 91).

Santos (2014) explica que pueden existir ambientes de trabajo aparentemente armoniosos y hasta con momentos de cierta solidaridad entre mujeres (empleadora y empleada), que pueden llegar a compartir penas y vicisitudes. Sin embargo, reconoce que hay una relación de poder en la que está claramente identificada la posición de cada una, y que no traspasa esa frontera subjetiva sesgada por el estrato socio económico y la nacionalidad.

A su vez, las mujeres empleadoras viven sus propias subordinaciones, pues si bien tienen alguien que labore en su hogar en tareas de cuidado (una migrante), ella (la empleadora) es la responsable de vigilar que todo marche bien, lo que a su vez le demanda tiempo extra a sus otras actividades fuera del hogar. Como dice la autora, esta situación, reafirma que la no participación en la esfera doméstica por parte del hombre, es una forma de visibilizar las jerarquías de géneros que se encuentran intactas en la cotidianidad (Santos 2014, 94).

En los mencionados ambientes se desenvuelven las cuidadoras transnacionales, pues al tiempo que viven su propia subordinación, testimonian las de otras mujeres en países lejanos al suyo. En síntesis, destaca que el hogar podría ser un espacio transnacional del cuidado donde distintas formas de desigualdad y discriminación se cruzan y se comparten.

La investigación de Santos se desarrolló alrededor del año 2010; sin embargo, posteriormente, en tiempos de crisis por la pandemia del COVID 19, los cuidados dentro de los hogares dejaron de ser posible, y constituyeron un nicho de trabajo que las mujeres migrantes intrarregionales en Ecuador perdieron. Ante esto, debieron subsistir en medio del confinamiento y una serie de restricciones que agudizaron sus problemáticas de cuidado, tal como se verá más adelante.

1.6 Migraciones regionales y pandemia del COVID -19

Las desigualdades que afectaron a las mujeres migrantes en tiempos de la pandemia del COVID-19 se agudizaron, pues su situación de discriminación, falta de trabajo y de acceso a otros derechos fundamentales, se vio agravada a causa de la crisis sanitaria y las restricciones de todo tipo de movilidad. En este apartado se hablará de las desigualdades en la migración sur-sur y COVID 19, migración y fronteras, a fin de enmarcar el cuidado en esta crisis mundial que profundizó las brechas sociales y de género de las mujeres y su labor en la economía del cuidado, dentro y fuera de los hogares.

1.7. COVID-19 y desigualdades sociales en la migración sur-sur

La pandemia traspasó fronteras y afectó a todas las personas, sin distinción de sexo, raza, cultura, religión, etc. De acuerdo con Butler (2020), se podría afirmar que la pandemia agudizó las desigualdades sociales y económicas que ya afectaban a los sectores tradicionalmente discriminados o excluidos por su condición de raza, clase social y nacionalidad, en el marco de

un sistema de capitales y distribución inequitativa de recursos. Muchos países, bajo el discurso de resguardar la seguridad y la salud de la/os ciudadanos, cerraron las fronteras, lo cual ha sido cuestionado como un ejercicio de control, bio-poder y exclusión de quienes no son bienvenidos a determinado país (Butler 2020).

Butler (2020) alude a los grandes intereses empresariales que llegaron a beneficiarse del dolor global a causa de la pandemia, y se refiere, por ejemplo, al interés de Trump de comprar los derechos de la vacuna. Esta acción, agrega la autora, pone en evidencia una vez más cómo el capitalismo tiene influencia y poder en la sociedad, con el fin de obtener beneficios propios y sin importar el bienestar de otros, ampliando así el abanico de exclusiones (Butler 2020).

Resalta Butler que son las desigualdades sociales y económicas las que se encargan de discriminar, más no el virus, ya que existen estereotipos trenzados como el nacionalismo, el racismo, la xenofobia, y el capitalismo, que los humanos mismo ejercen hacia otras personas (Butler 2020).

En su análisis sobre la pandemia y las desigualdades en Ecuador y en la región, Herrera (2021) destaca que entre el 2015 y 2020 se realizaron varias investigaciones con la población migrante, especialmente venezolana. Se identificó principalmente la precarización laboral, difíciles condiciones de vivienda, hacinamiento, trabas para la regularización, y, por último, un alto índice de xenofobia por parte de la población local. Al agrupar todas estas situaciones, vemos un impacto de desigualdad y pone en situación de vulnerabilidad a la población venezolana, que de por sí ya vive más de un tipo de discriminación en tiempos de pandemia (Herrera 2021, 109).

Como se sabe, en el marco de la pandemia, uno de los impactos inesperados fue el confinamiento, ante lo cual, las migrantes venezolanas tuvieron que quedarse en casa, sin recursos para subsistir, ya que sus actividades económicas las realizaban a través del comercio informal. Con el transcurso de los días muchas emprendieron el retorno a sus lugares de origen con el fin de buscar protección frente al COVID-19, puesto que, ya que no tenían trabajos, ni recursos para cubrir el pago de servicios elementales que les permitan subsistir. Resume la autora consultada que la ausencia del Estado y de políticas de protección fueron notorias ante la crisis sanitaria (Herrera 2021, 113).

Resalta Herrera (2021), que el lugar donde más se evidencia las desigualdades sociales enmarcadas en la pandemia, es en el sistema de salud, educación, en la permanencia laboral. La necesidad de salir en busca de servicios básicos que permitan sobrevivir, exponía a las personas migrantes a mayores riesgos de contagio (Herrera 2021, 25).

De acuerdo con Domenech (2020), las medidas tomadas durante la pandemia del COVID 19 retomaron viejas perspectivas de orden epidemiológico, salubrista y estigmatizante del otro extranjero como contaminante e indeseable (2020, 19). Advierte “ciertas reformulaciones de los criterios de selectividad que se entrelazarán con jerarquizaciones y divisiones étnico-raciales y nacionales de la movilidad internacional ya establecidas” (Doménech 2020, 20):

En una nota titulada “Migrantes en pandemia”, la antropóloga Delia Ramírez hace un buen retrato de aquellos/as migrantes que necesitaron o buscaron volver a su casa debido a la situación precaria en la que estaban y que se encontraron con las fronteras cerradas. Ella habla de los y las migrantes “sacrificables”. Y dice: “Un migrante pobre resulta sacrificable y da lo mismo que se muera en la casa, en el río, de hambre, de frío o que siga explotando su cuerpo para sostener la vida de otros” (Domenech 2020, 22).

De esta manera, se identifica a los migrantes como personal desechable o sacrificable, que puede trabajar o morir por cuidar a otros, aún en medio de las restricciones y los riesgos. Es decir, en estos contextos la agudización de las prácticas discriminatorias se da no solo en las relaciones interpersonales sino también a través de las políticas sanitarias que se destacaron como medidas de control de la circulación de personas.

Según un informe de CEPAL (2020, citado en Herrera 2021) hay exacerbaciones múltiples, ya que la precarización del trabajo se profundiza a raíz de los confinamientos, la inestabilidad laboral se convierte en callejización, y la precariedad en sobrevivencia, lo que significa que la población migrante se ve azotada por las desigualdades sociales en tiempos de pandemia. Agrega que la xenofobia se agudiza, y ya no solo genera temor, sino que se torna en inseguridad, e incluso el trabajo se envuelve en miedo por la pandemia (Herrera 2020, 26).

Domenech (2020) destaca que el cierre de fronteras también fue otra característica de las medidas restrictivas en el marco de la pandemia del COVID 19, lo cual alteró la vida transfronteriza y las rutas migratorias de las personas en movilidad humana, tal como se ve más adelante.

1.8. COVID, migración y fronteras

El cierre de fronteras ya se ha dado en países de la región, en el marco de conflictos geopolíticos y otros de orden doméstico (Domenech, 2020). Sin embargo, la medida se actualiza en el contexto de la pandemia por el COVID 19, y cobra dimensiones inesperadas, con distintas consecuencias para la población migrante que se ha movilizadado de forma permanente en la zona andina:

En las fronteras sud-americanas, algunos de los episodios que mayor repercusión tuvieron fueron aquellos que se suscitaron a comienzos de abril en la frontera entre Chile y Bolivia, específicamente en Tarapacá, en las localidades de Huará y Colchane, al norte de Chile, con el cierre de fronteras ya dispuesto. En estos lugares de frontera hubo diversos conflictos debido a que el golpista gobierno boliviano buscó impedir el ingreso de trabajadores/as bolivianos/as provenientes de Chile. Al mismo tiempo, el gobierno nacional dispuso vuelos por “razones humanitarias” para quienes pudieran asumir los costos del traslado (Domenech, 2020, 22).

Se anota el caso de la restricción de los pasos fronterizos oficiales, como una forma de instauración de un régimen de control fronterizo y de políticas que han colonializado las políticas migrantes (Herrera 2021, 26).

Varios autores (Domenech, 2020, Herrera, 2021, y otros), coinciden en que, con la presencia de la pandemia COVID-19, las fronteras fueron cerradas como mecanismo de control al paso de las personas. Estas medidas tuvieron varios efectos para los migrantes en situación irregularizada, solicitantes de asilo y refugiados. Esto complejizó las vidas transfronterizas, con una mayor precarización de las personas, se afectó el derecho al asilo y al refugio; se evidenciaron los múltiples efectos de la inmovilidad de las fronteras y el confinamiento (Domenech 2020, 18).

El trabajo informal y precario les permitían paliar sus necesidades, pero durante la pandemia se vieron inmovilizados por el confinamiento, la pérdida de trabajos y, en otros casos, el desalojo de sus viviendas, por lo que se vieron obligados a retornar a su país de origen. Herrera (2020) analiza la realidad que involucra a la población migrante y hace referencia a lo que, parafraseando a Biao Xiang, llama la movilidad sustituta, es decir la forma cómo un trabajador/a se mueve a través de empresas de servicios a domicilios, como por ejemplo (UBER o Globo), para que otros puedan permanecer inmóviles, alimentados y a salvo del contagio. Esta realidad,

resume la autora, denota las configuraciones del capitalismo y sus implicaciones en la vida de las personas migrantes (Herrera 2020, 27).

Sin embargo, no se puede dejar de mencionar las capacidades de respuesta de las personas migrantes; según uno de los análisis revisados, los colectivos migrantes se unieron para diseñar estrategias de sobrevivencia económica, y actividades comunitarias en beneficio mutuo; en muchos casos, estas acciones la realizaban un grupo en representación de los demás.

Las estrategias para contrarrestar a la pandemia, tales como el cierre de las fronteras y la restricción del tránsito de personas, y en consecuencia su acceso a distintos derechos y el riesgo de morir (Domenech 2020, 18), reafirmaron el poder del Estado Nacional, tanto en países emisores como receptores, con innumerables efectos negativos en la vida de las personas migrantes (Domenech 2020, 21). Entre esta afluencia de personas desesperadas que intentan cruzar trochas, circular y trabajar en plena restricción de movilidad, se encuentran las mujeres migrantes que se analiza en el presente estudio, quienes a pesar de todo han intentado cumplir sus roles de cuidado e incluso de proveedoras de sus hogares.

Desde una perspectiva que reconoce las brechas de género que afectan a las mujeres en tiempo de pandemia, y aún más de aquellas de la población migrante venezolana, en el capítulo de contexto se revisa el panorama de migración venezolana en Ecuador, y las limitaciones para los aportes de las mujeres migrantes a la economía del cuidado.

Capítulo 2. Las mujeres migrantes venezolanas en Ecuador y Esmeraldas durante la pandemia de COVID-19

El presente capítulo tiene la finalidad de analizar la migración en Ecuador y en la ciudad de Esmeraldas, y a la vez conocer cómo la pandemia afectó a mujeres venezolanas que han residido en esa ciudad entre los años 2020 y 2021. El capítulo se divide en tres acápites: primero, se contextualiza el éxodo venezolano en Ecuador, luego se centra en la migración de mujeres venezolanas en la ciudad de Esmeraldas, y, por último, en las afectaciones de la pandemia COVID-19 a los migrantes venezolanos en esta ciudad y en particular a las mujeres.²

² El presente capítulo es una versión re-trabajada del trabajo final de la asignatura “Taller de Tesina 1”, presentado en el aula virtual, sistema Blackboard de FLACSO Ecuador, en noviembre de 2021

2.1. Éxodo venezolano en Ecuador

Hace una década, Venezuela era considerado un país lleno de oportunidades, tanto para sus habitantes, como para quienes decidían migrar a sus territorios. El “boom” petrolero en la década de los años setenta del siglo anterior, y las dictaduras del Cono Sur, contextualizaron un gran flujo de migrantes latinoamericanos hacia Venezuela. Esta situación cambió con la devaluación de la moneda oficial (Bolívar) a partir del “viernes negro” en el año 1983, y la afectación drástica del caracazo en el año 1989 en la economía del país y el quiebre político e institucional (Ávila 2018, citado en Burbano 2021b). Estos sucesos en el panorama nacional venezolano, provocaron un giro en los flujos migratorios y en los roles de los países, de tal manera que, luego de destacarse como receptor de migración suramericana, Venezuela pasó a ser emisor de migrantes hacia el sur del continente.

Ávila identifica tres oleadas migratorias venezolanas hacia el exterior: la primera entre el año 2002 y 2003 a causa del golpe de Estado fallido contra el presidente Hugo Chávez y la paralización de la producción petrolera; la segunda, entre los años 2006 y 2007, con la reelección de Chávez; y, la tercera y más grande, que repunta desde inicios de los años dos mil y que ha ido en aumento desde el año 2015 (Ávila 2018 citado en Burbano 2021b).

Acerca del perfil de los migrantes de la segunda oleada el autor consultado destaca que eran principalmente profesionales y empresarios, de sectores de clase media y alta, mientras tanto la tercera oleada tiene un perfil más democratizado, que acapara a la estructura social venezolana e incluye a personas con nivel socioeconómico bajo (Ávila 2018 citado en Burbano 2021b).

El informe anual del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR 2021), señala que después de Siria, el país más azotado es Venezuela, a causa de la crisis política, económica y social (El País 2021). De acuerdo con los datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V 2021), 5,667.921 personas venezolanas refugiado/as y migrantes se encuentran en el mundo y 4,621.648 en América Latina y el Caribe. Un reporte de la OIM (2021), señala que en el año 2021 Ecuador acogió a 443 mil

venezolanos, y se ubica como el cuarto país de la región con mayor número de ciudadanos de dicho país en su territorio (OIM 2021, citado en Burbano 2021b).

La cuestión de género es fundamental en el análisis del presente contexto, pues las mujeres sufren afectaciones particulares durante sus trayectorias de movilidad, por su condición de sexo género y situación migratoria. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2018) explica que la migración masiva trae desafíos a la población venezolana en los países de llegada, pues los expone a peligros como la violencia sexual y de género, además de diversas formas de abuso y explotación sexual (citado en ONU Mujeres 2018, 9). Esto afecta significativamente a las niñas, mujeres adolescentes y adultas en situación de movilidad humana (ONU Mujeres 2018, 9).

Señala Herrera (2014, citada en ONU Mujeres, 2018, 10), que aproximadamente seis de cada diez mujeres en situación de movilidad humana sufren algún tipo de violencia sexual, cometida por personas de grupos armados regulares e irregulares, traficantes, delincuentes, actores humanitarios e incluso otros migrantes. La violencia sexual se agudiza dada la condición de alta vulnerabilidad de las mujeres migrantes y sobre todo en situación irregularizada, pues migran en desventaja, sin recursos ni documentos (ONU Mujeres 2018,10).

Un informe de Oxfam-Intermon (2019), anota que las mujeres migrantes venezolanas, al igual en todo el mundo, sufren desigualdades de género que suman afectaciones y las avocan a migrar. El análisis de dicho organismo evidencia que el salario medio anual de una mujer es 22,17% más bajo que el de un hombre; la tasa de empleo de una mujer es del 44%, mientras que del hombre 55,7%. Así mismo, la participación en cargos políticos es de 38% y, según datos de la ONU, el 90% de los cargos de jefes son hombres; por otra parte, las tareas del hogar son también poco equitativas, pues las mujeres dedican 20 horas y media semanal, mientras que los hombres solamente 11 horas (Oxfam Intermón 2019).

Según la Asociación Civil Venezolanos en Ecuador, los migrantes vienen con sueños, con expectativas altas, y una de sus principales motivaciones es la cercanía, el idioma y, sobre todo, la moneda que circula en el país, esto es, el dólar (El Comercio 2017). Al encontrarse en Ecuador y percibir un sueldo o ingresos en dólares, es razón suficiente para quedarse, pues les permite enviar remesas a sus lugares de origen y ayudar a sus familiares (El Telégrafo 2018).

La frontera norte del país se destaca por la presencia de personas venezolanas que arriban a Ecuador y en muchos de los casos se quedan en ciudades y pueblos norteños. Es el caso de la ciudad de Esmeraldas, en la que se localiza el escenario del presente estudio; por tal motivo nos centramos a continuación en la realidad social que viven muchas mujeres venezolanas en la mencionada ciudad.

2.2. La migración de mujeres venezolanas en Esmeraldas

En el contexto socioeconómico y político de Venezuela, las mujeres de dicho país deciden abandonar sus lugares de origen con el fin de mejorar su calidad de vida. Estos flujos migratorios se enmarcan en un fenómeno feminizado, en términos sustanciales, pues según organismos que trabajan el tema (HIAS 2020 citado en Burbano 2021b), el 50% de las personas en situación de movilidad humana que llegan a Ecuador son mujeres (HIAS 2020 citado en Burbano 2021b). Además, la pandemia de COVID-19, ha exacerbado la violencia de género en contra de la mujer (ONU Mujeres 2021 citado en Burbano 2021b), de allí que esta investigación se enfoca en un grupo de mujeres migrantes venezolanas ubicadas en Esmeraldas, situada en la costa ecuatoriana de la provincia del mismo nombre, específicamente en la comunidad denominada Barrio 15 de Marzo, al sur de la ciudad.

Aproximadamente desde el 2018, se ha evidenciado la llegada de la población venezolana a la ciudad de Esmeraldas en busca de oportunidades laborales y mejorar sus condiciones de vida (Rodríguez 2020,19). Para describir el contexto de llegada de las mujeres venezolanas a Esmeraldas, se presenta la información de vulneración de Derechos en el Ecuador (2018) por parte de la Defensoría del Pueblo citado en (ONU Mujeres 2018). Dentro de la investigación arroja 25 formas de vulneración de derechos humanos, tales como es el abuso de poder, el tráfico de influencias, la ausencia de educación sexual libre e informada y situaciones que conllevan varias formas de vulneración de derechos y violencia por parte de palmicultoras, minería y madereras en la zona: prostitución, violencia sexual y violencia contra la mujer y otros grupos vulnerable (ONU Mujeres 2018, 93).

La ciudad de Esmeraldas, es un punto receptor urbano de movimiento secundario de la población venezolana, es decir que, para llegar las mujeres venezolanas, ya antes han pasado, vivido otras experiencias o intento de inserción en otras ciudades de Ecuador como Quito, Guayaquil, Tucán

entre otras. Las mujeres venezolanas en la ciudad de Esmeraldas, llegan con pocos recursos para sostenerse, sin embargo, poseen información de cómo realizar actividades que les permitan generar recurso para sus hijos; por la necesidad y muchas veces por la falta de regularización de documentos optan por aceptar cualquier oferta laboral (ONU Mujeres 2018, 93).

Por otro lado, las mujeres venezolanas deciden habitar en el Barrio 15 de Marzo ya que es una zona periférica, donde los arriendos son mucho más económicos que en el resto de la ciudad. Además, tiene como ventaja la presencia de organizaciones no gubernamentales, que brindan espacios de formación e integración con la población local y a la vez asistencia humanitaria, de acuerdo al tiempo de permanencia en el país y el grado de vulnerabilidad que se encuentra la mujer migrante y su familia.

El Barrio 15 de Marzo,³ está ubicado en la provincia de Esmeraldas, cantón del mismo nombre, al sur de la ciudad en el sector Codesa. A raíz del asentamiento de la refinería de Esmeraldas, el *boom* petrolero, y el crecimiento urbano, las personas empezaron asentarse en el Barrio, sin ninguna planificación territorial, las necesidades de habitar eran mucho más grande.

Por el año 1990, ya existía la presencia de habitantes, sin servicios básicos, sin vías de accesos, entre otros servicios que son fundamentales para habitar. En la actualidad, el Barrio se ha visto afectado por la contaminación de la refinería de Esmeraldas, a pesar de encontrarse en una zona de riesgo y que debería ser intervenida.

El Barrio 15 de marzo no cuenta con vías de acceso asfaltadas, sin espacios verdes, sin la presencia de UPC y sin un subcentro de salud. Tiene una escuela fiscal, iglesia, un parque pequeño, el ingreso de una línea de bus público, una casa comunal y un mercado temporal e informal. Por otro lado, existe una directiva barrial, el cual no es muy conocida por los habitantes de la zona y mucho menos las actividades a realizar en beneficio de la población (Notas de campo, Esmeraldas 2021).

Las familias que habitan en el Barrio se benefician del subcentro de salud de Codesa y otros servicios que posee, al no contar con la totalidad de servicios las familias se desplazan al centro de la ciudad para satisfacer sus necesidades. Las familias que habitan en el Barrio son de clase

³ Notas de campo, 28 junio 2022.

baja y media baja, su gran mayoría no cuentan con un trabajo formal, se dedican al comercio informal como manera de subsistir.

2.3. El impacto de la pandemia COVID-19 en mujeres migrantes venezolanas

La pandemia ha expuesto día a día las desigualdades de todo tipo, incluidas las de género. Las mujeres son las que sufren mayormente el impacto desde el confinamiento (Naciones Unidas 2020). De acuerdo con la CEPAL (2019), América Latina y el Caribe es una de las regiones con mayor desigualdad en el mundo, y la emergencia sanitaria agudiza mucho más la situación, provoca la vulneración de derechos de la población, en especial a las mujeres, y de forma más contundente a las migrantes venezolanas (Rivadeneira y Duque, 2020 citado en Burbano, 2021b).

El informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020), indica que las mujeres de esta región, ya antes de la pandemia COVID-19, realizaban actividades del hogar sin recibir ninguna remuneración, y ahora las tareas del cuidado han aumentado mucho más con la pandemia. Desde esta perspectiva, los logros de las mujeres en estas últimas décadas, están quedando de lado a causa de la pandemia, con un retroceso de 10 años en perjuicio de la lucha por alcanzar la equidad e igualdad de género (Borgeaud y Garciandia, 2020 citado en Burbano 2021b).

Para el año 2021, la provincia de Esmeraldas registraba 1,670 casos de contagios, entre ellas, la población migrante venezolana y en movilidad humana fueron afectados directamente por los impactos del COVID-19. Sin embargo, organizaciones de la cooperación internacional brindaron asistencia humanitaria para los menos favorecidos (Reliefweb 2021).

En cuanto al grupo de mujeres venezolanas que residen en el barrio 15 de Marzo, han visto vulnerados sus derechos esenciales para vivir con dignidad. Se ha constatado la falta de atención a pesar de ser madres solas, cabezas de hogar, sin acceso al sistema público de salud, para ellas y sus hijos menores de edad. Ante esto han recurrido a médicos particulares, pero sin los recursos económicos necesarios para el pago de medicamentos, exámenes y radiografías.

Así mismo, han tenido dificultades para el acceso a la educación de sus hijos, sin conexión de internet, ni equipos tecnológicos que les permitan gozar de un derecho universal e irrenunciable. Incluso han tenido que vivir la discriminación por parte de docentes en unidades educativas, por

tener un acento diferente. También han sufrido la falta de vivienda, pues en el marco de la crisis sanitaria fueron muy conocidos en Esmeraldas los casos de mujeres venezolanas que han sido desalojadas por sus arrendatarios sin notificación alguna. Han afirmado que, a pesar de haber pagado el arriendo, el propietario no ha cumplido con los acuerdos establecidos, y se ha quedado con el primer pago y garantía, situación que se ha notificado a las autoridades, pero estas no han dado solución alguna (Notas de campo, Esmeraldas, 2021).

Por otro lado, la sobre carga de trabajo a las mujeres venezolanas ha sido una de las tantas vulneraciones de sus derechos. Según explicaron las entrevistadas, durante la pandemia debían dedicarse al cuidado del hogar y de sus familiares contagiados de COVID-19, además se sumaban las actividades de enseñanzas educativas. Se trata de mujeres que, a pesar del confinamiento debían salir de casa a realizar actividades económicas para generar recursos a través del comercio ambulante.

Además, la alimentación para este grupo de mujeres venezolanas en Esmeraldas fue escasa ya que muchas de ellas son madres solteras con niños y niñas menores de edad, el cual se las ingeniaban con tal de conseguir algo de alimentos. Incluso sus hijos de más edad, se vieron obligados a vender caramelos en buses, lavar caros y otras actividades que permitiera completar los ingresos del hogar y así tener alimentos para la familia.⁴El grupo de mujeres venezolanas indagadas no recibieron ayudas por autoridades locales de la ciudad.

2.4. Conclusión

Esmeraldas, como parte de la frontera norte del país, es un contexto de intensas movilidades que vienen desde Colombia y Venezuela. En los últimos años, es el colectivo venezolano el que ha primado en los flujos migratorios, y ha sido notable la presencia de mujeres. Durante la pandemia, la crisis sanitaria por el COVID 19 afectó sobre manera a las familias que no accedieron a distintos derechos en materia laboral, social y de integración psico social.

Las mujeres venezolanas en el contexto esmeraldeño han sido víctimas de discriminación y vulneración de sus derechos esenciales, tanto en sectores públicos, y comunidad, a raíz de la crisis sanitaria. Las instituciones públicas del Estado debieron poner en abanico la cartera de

⁴ Notas de campo, 10 octubre 2021.

servicios que en su momento ofrecían para las personas que requerían atención urgente, y socializar a través de aliados estratégicos un plan de atención, con el fin de prevenir vulneración de derechos.

La discriminación y subordinación también proviene de sus parejas que las abandonan una vez en el lugar de destino, ante lo cual, debido a sus necesidades emergentes y sin oportunidades laborales formales, debieron ingeniárselas y generar recursos mínimos para mantener a sus hijos y familia, a través de actividades como comercio informal y la convivencia con población de acogida.

Capítulo 3. Mujeres migrantes entre la subsistencia del Cuidado y la pandemia COVID-19

El presente capítulo estará dividido en dos grandes bloques, el primero se dedica a una caracterización de las mujeres analizadas, a fin de dar cuenta de su perfil y su relación con el objetivo planteado: se trata de mujeres en movilidad humana, que subsistieron en plena crisis de la pandemia en la localidad observada y vieron impactadas sus dinámicas de cuidado, con lo que se vulneró distintos tipos de derechos. El segundo bloque, anota las percepciones de actores sociales claves acerca de las desigualdades que afectaron a las mujeres venezolanas en condición de movilidad humana en tiempos de pandemia. Finalmente, se realiza una discusión que profundiza en las dinámicas del cuidado y cómo estas implicaron una sobrecarga de trabajo a causa de la crisis.

El capítulo está guiado por el objetivo general del estudio, el cual se planteó investigar las dinámicas del cuidado de mujeres migrantes venezolanas que se dedican a la economía del cuidado en el Barrio 15 de Marzo de la ciudad de Esmeraldas; y, a su vez, los objetivos específicos guiaron el trabajo de campo en la localidad del estudio. Los resultados nos llevan a reflexionar acerca del tipo de afectaciones de dichas dinámicas en el marco de los meses críticos del COVID 19 durante el año 2020.

3.1. Caracterizando a las mujeres observadas

El grupo de estudio son cuatro mujeres de nacionalidad venezolanas, quienes, de acuerdo a las entrevistas realizadas, tienen aproximadamente entre dos y cuatro años de residencia en la ciudad de Esmeraldas, proveniente de diferentes Estados de Venezuela, tales como Distrito Capital, Maracaibo y Caracas. Durante las entrevistas, una de las interrogadas se encontraba con su esposo y cinco hijos, las demás eran madres solteras con uno, dos y cuatro hijos, y estaban al cuidado de menores de edad. Sus principales razones para abandonar su país de origen fueron la crisis económica, social, falta de seguridad y persecución política.

Al momento de la investigación de campo las indagadas comprendían un rango de edades entre 19 a 49 años de edad, realizaban actividades de comercio informal y cuidado del hogar, el cual les ha permitido adquirir recursos mínimos para solventar los gastos que generan la familia. En su país de origen, las indagadas se dedicaban a la administración de negocio propio, funcionaria del Estado venezolano, y economía del cuidado.

Este grupo de mujeres se vieron motivadas a venir al país porque en Ecuador, sobre todo en Esmeraldas, ya contaban con una red de apoyo familiar que las recibió y apoyó hasta su instalación en la zona. En general, todo el grupo de mujeres indagadas viven cerca de algún familiar con su misma nacionalidad.

El grupo cuenta con un proyecto de vida, que le permite permanecer con una actitud positiva frente a las adversidades suscitadas, dos de las entrevistadas mencionan que, de ser posible, desean radicarse definitivamente en Esmeraldas y continuar su vida. Las demás guardan la esperanza de que la situación en su país de origen mejore para retornar.

El Barrio 15 de Marzo fue una opción de residencia ya que se encuentra al sur de la ciudad, cerca de la terminal terrestre, zona urbana con demanda de valor bajo al pago de arriendo, con una notable presencia de varias organizaciones no gubernamentales (ONG) que brindan ayudas humanitarias a personas refugiadas y en movilidad humana, a través de la ejecución de proyectos sociales en beneficio de la comunidad en mención.⁵

En cuanto a su regularización de documentación en el país, una de ellas ya contaba durante la entrevista con visa de refugio, y otra con solicitud de refugio, mientras que las demás aún no habían podido regularizar su documentación por falta de información oportuna y recursos económicos. Es necesario indicar que la no regularización de la documentación de las mujeres ha sido un limitante para acceder a un empleo formal o permanecer en el mismo. Una de las mujeres cuenta con formación académica superior (ingeniera en informática), pero también ha tenido dificultad para acceder a un empleo, la única ventaja hasta el momento es crear su perfil en las bolsas de empleos virtuales y aplicar a la vacante de preferencia; la demás tienen bachillerato completo y básica superior incompleta.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, se constató que la experiencia de las mujeres venezolanas durante su proceso de migración, ha sido doloroso ya que han tenido que dejar parte de sus familias, bienes propios, amigas y una vida hecha, con el fin de satisfacer sus necesidades personales y familiares. Ellas han viajado con sus hijos, familiares y esposo; en el camino han sufrido hambre, necesidades de todo tipo y discriminación por su nacionalidad. Actualmente dos

⁵ Notas de campo, Esmeraldas, octubre 2021

de las observadas mencionan que se han adaptado muy rápido al contexto del Barrio y de los habitantes esmeraldeños, han sido aceptados como parte del mismo y ayudados por personas de buen corazón. Sin embargo, dos de ellas han tenido inconvenientes, por ejemplo, cuando han separado una casa de alquiler y, luego, al no concretarse, no les ha sido devuelta su garantía ni el mes de arriendo que habían dado por adelantado; además, han sufrido exclusión por su acento originario. A continuación, se desarrollan los principales hallazgos en cuanto a las afectaciones de la pandemia a las dinámicas del cuidado y a sus distintos derechos fundamentales como: salud, educación, vivienda, alimentación y trabajo.

3.2. La vida de las mujeres migrantes en el confinamiento

Los hallazgos relacionados con las entrevistadas venezolanas que habitan en el Barrio 15 de Marzo corresponden a cuatro temáticas: el confinamiento, derechos vulnerados, sobrecarga de trabajo y aportes a la economía del hogar desde la labor del cuidado. Desde aquí en adelante, por temas de confidencialidad sobre la identidad a las mujeres entrevistadas, nos referiremos a ellas como: María, Jesús, Susana y Lolita

María tiene 33 años de edad, de nacionalidad venezolana, específicamente, es originaria del Distrito Capital. Formó su familia mediante unión de hecho, con su esposo quien ya tenía dos hijos, y luego de varios años de matrimonio, nacieron sus hijos gemelos, que actualmente viven juntos. María lleva un año en la ciudad de Esmeraldas, tiene una red de apoyo familiar que vive cerca de su sector de residencia.

Sobre su experiencia en el confinamiento durante la pandemia COVID-19, menciona que una parte lo vivió en Venezuela, en donde tuvo necesidades básicas urgentes que no tenía como cubrir, pues “a veces solo tenía para una comida al día” (María, 8 de diciembre de 2021). La otra opción era viajar junto a su familia durante la pandemia a la ciudad de Esmeraldas, ya que la madre se encontraba en esta ciudad más de dos años, y le había mencionado que era mucho más estable, en lo económico y en lo social.

Motivados por encontrar un empleo y siendo profesionales, ella en sistemas (María) y su esposo técnico de seguridad, las oportunidades eran más altas, pero lamentablemente el COVID-19 fue un limitante, y perdió opciones de trabajos que la mamá ya le había buscado con anticipación. Para sostenerse económicamente la madre realizaba artesanías, como bisutería y María elaboraba

lámparas de madera, que las vendía por internet, ya que les aterraba mucho el virus; aun así, en casa toda la familia se contagió y se cuidaban unos al otro, pero junto a su esposo realizaban turnos de cuidado.

Después de un corto tiempo las necesidades de la familia se hicieron notar, lo cual obligó a su esposo a salir a buscar la “comida” a través del comercio informal, desde vender frutas, mascarillas entre otras cosas. María expresa que al tener sus hijos con discapacidad se le hace un poco más complejo ya que demanda más tiempo de atención, cuidado y control; desde su llegada todo ha sido limitado referente a servicios básicos por los pocos recursos económicos que entran a la familia.

Kofman y Raghuram (2006, citado en Riaño y Baghdadi 2007) mencionan que los investigadores se concentran más en la situación económica dentro de la migración familiar, y se deja a un lado otros ámbitos, tales como las habilidades que muchas mujeres traen consigo y el gran potencial que puede aportar en el campo laboral (Riaño y Baghdadi 2007). En el caso del presente estudio, la entrevistada tiene otras capacidades con las que pudo subsistir en la pandemia, sin embargo, esto también significó una descualificación laboral, lo cual es una tensión en la vida de las mujeres que buscan aportar a la economía familiar y al cuidado de manera armónica.

Por su parte, Jesús, de 30 años de edad, proveniente del Estado de Maracaibo-Venezuela, decide abandonar su país de origen junto a su pareja, padre de sus hijos de once, nueve y dos años de edad; por la situación política, económica y social que atraviesa en la actualidad Venezuela.

Durante la pandemia Jesús vivió sola con sus hijos en Esmeraldas ya que se había separado de su pareja. Para ella fue muy duro, ya que no tenía como pagar el arriendo y por ende fue desalojada, sin opción a llegar a un acuerdo con la arrendataria. Madre de tres hijos y sin un hogar, pidió ayuda a la iglesia donde asiste, el cual le facilitaron un espacio momentáneo; vendió comida y su hijo mayor de once años caramelos, lo que le permitió recolectar dinero y arrendar un cuarto pequeño, “mi hijo me ayuda bastante, él ha asumido una gran parte la responsabilidad de trabajar para subir la comidita” (Jesús, 10 de octubre de 2021).

Recibió el apoyo de una organización no gubernamental (ONG) para alimentación por varios meses, actualmente el hijo mayor le ayuda a trabajar para sobrevivir en una ciudad lejana a la de

ella, Jesús cuenta con una red de apoyo familiar, la misma que le brindó apoyo durante su llegada.

En el caso de la entrevistada se puede interpretar que se sigue un patrón cultural de “el hombre como proveedor” en este caso lo ocupa el hijo mayor, en vista de que su padre ya no se encuentra en casa y no asume los gastos que genera el hogar. El adolescente ya no estudia ni tiene espacio de ocio acorde a su edad, el rol que asume le hace madurar de manera rápida (Herrera y Carrillo 2009, 10).

Susana, una joven de 19 años de edad, es madre de un niño de dos años. Es oriunda de Venezuela, de estado civil soltera, con más de 2 años en la ciudad de Esmeraldas, y con estudios incompletos. Tiene una red de apoyo de amigos y compatriotas de su nacionalidad.

Susana, agrega que pasó mucha necesidad de alimentación en el confinamiento, aunque una ONG le ayudó, no fue suficiente, ya que padece de una enfermedad de mala formación en el riñón por lo que requería atención mensual para atender su problema de salud. No fue posible conseguir pronto una cita médica, debido que la pandemia colapsó a los sistemas públicos de salud. A un caso de atención prioritaria (mujer embarazada y problema catastrófico de salud), logró recibir el servicio y descartar un mayor riesgo.

Señorita la vida como migrante es dura y aún más se me hizo en la pandemia, la gente no salía y yo me caminaba todo el centro todos los días para vender mis gelatinas, o incluso dedicarme al cuidado de los niños de otras mujeres (en casa donde arriendo), por lo menos me ganaba la comida ya que los esposos de las otras mujeres salían (Susana, 18 de diciembre de 2021).

La realidad social, política y económica que vive el país de origen es un motivante migrar y buscar oportunidades laborales, e incluso la garantía de un bienestar social. Actualmente se evidencia flujos migratorios desde Venezuela hacia otros países del sur considerados países en vía de desarrollo, como Ecuador; se entiende que este tipo de países no han llegado a un alto nivel de industrialización, en comparación con otros que sí lo han logrado; aun así, los migrantes venezolanos tienen la necesidad de salir con el fin de mejorar su calidad de vida.

Otra de las entrevistadas, Lolita, es una mujer de 49 años, de nacionalidad venezolana, madre de tres hijos mayores de edad. Se vio motivada a salir de su país de origen por la crisis socioeconómica y llegó a Esmeraldas con su hija. Actualmente se queda en casa al cuidado de sus

dos nietas menores de edad, mientras la hija se va a trabajar y sostiene el hogar, pues es madre soltera.

Lolita vivía junto a sus hijos y nietos, y justamente en la pandemia sus demás hijos llegaron a Esmeraldas, lo que significa que vivían seis personas en casa con un espacio reducido. Además, la hija mayor era la que sostenía el hogar para toda la familia. En un determinado tiempo, la hija de Lolita pidió que los demás familiares se mudaran a otro lugar y buscaran su forma de sobrevivir ya que ella no le alcanzaba. Lolita hace referencia que su hija es muy trabajadora.⁶

 Mi hija si tuviera como pagarme todo lo que yo hago en casa, cuidando a las niñas lo haría. Pero no tiene, en el confinamiento ella fue la única que trabajo por la familia y eso yo valoro mucho, en lo personal ella se expuso más que la familia porque se veía obligada a salir para mantenerlos y pagar el arriendo (Lolita, 18 de diciembre de 2021).

Como se ha podido observar en las entrevistadas, tienen realidades similares, sueños de superación y anhelos de mejoras para su país de origen. Las mujeres venezolanas, están motivadas y claras por el camino a seguir al logro de sus objetivos y metas en el país de acogida, pero dentro del trabajo diario tuvieron que verse afectadas por la pandemia, donde fueron vulnerados sus derechos con mayor fuerza.

Las redes migratorias son tan importantes para mantener su proceso migratorio, desde la intervención de diversos actores como familias, amigos, instituciones públicas y privadas; son quienes dan ese soporte para desarrollar sus proyectos de vida. Lo podemos afirmar ya que estas mujeres venezolanas tuvieron el apoyo y el acompañamiento de estas redes que les permitió sobrellevar la problemática de la pandemia. Sin embargo, como señala las autoras revisadas (García, 2001), las redes no son solamente los familiares y amigos de la persona migrante sino también todas las entidades que se involucran en este proceso. Esto quiere decir que una red, en el caso de las mujeres observadas, no funciona a su favor totalmente, pues no siempre les favorecen para obtener su regularización, ni acceden de manera oportuna o con calidad a otros derechos como al trabajo, la vivienda o la salud. Estos temas se detallan a continuación.

⁶ Notas de campo, Esmeraldas, 18 de diciembre 2021

3.3. Derechos vulnerados

Esta sección nos permitirá evidenciar las vulneraciones de derechos en salud de las mujeres venezolanas en condición de migrante y movilidad humana. En su momento María acudió a la salud privada ya que el sistema público estaba colapsado y nunca accedieron a una cita gratis y mucho menos medicamentos. A la fecha de los diálogos, María ha conseguido, a través de la ayuda de una funcionaria pública, tres citas médicas en el sistema público para sus hijos, quienes padecen distintos problemas de salud. El adolescente de dieciséis años de edad tiene autismo, mientras que los de catorce y ocho años han sido diagnosticados con mal formación en miembros inferiores, alopecias, desnutrición, mal crecimiento y los gemelos nacieron deprimidos con patología de epilepsia.⁷

Ninguno de los niños y adolescentes tiene carnet de discapacidad, porque el sistema de calificación de discapacidad no está brindando servicio debido a la pandemia; se desconoce la fecha de atención, con lo cual pierden el beneficio de acceder un descuento en ciertos servicios básicos. Para María ha sido muy difícil esta situación, porque no tiene como costear de manera particular la realización de exámenes médicos, tomografías y electroencefalograma ya que en el sistema público no cuenta con las máquinas adecuadas y medicamento.

Susana padece de mala formación en el riñón, por lo que requería atención mensual; sin embargo, no fue posible conseguir pronto las citas, debido que la pandemia colapsó a los sistemas públicos de atención en salud. Al estar embarazada y tener además un problema de salud catastrófica, fue considerada un caso de atención prioritaria, por lo que logró al fin recibir el servicio.

Lolita también tuvo limitaciones para acceder a la atención a la salud a través del sistema público, ya que nunca había cita por el *call center*, y cuando asistía directamente al centro de Salud le mencionaban que debía de tomar una cita por vía telefónica, En vista de la sospecha del coronavirus, Lolita tomó la opción de realizar medicina ancestral o alternativa para contrarrestar los síntomas; además, la hija pudo conseguir algo de dinero para hacerla atender, ya que estaba cada vez más complicada su salud.

⁷ Notas de campo, Esmeraldas, 8 de diciembre 2021

En cuanto al derecho a la educación, María señala que ha tenido dificultad para que sus hijos puedan acceder a las clases virtuales, por la falta de equipos tecnológicos. Describe que son tres hijos que estudian, y muchas veces solo puede hacerle tomar la asistencia y entregar las tareas, ya que las mandan por el correo, o ir a la escuela a retirar la guía pedagógica. En una ocasión, María expresa que sintió discriminación por parte de una maestra del establecimiento educativo, solo por saludar de una forma normal para ella, es decir, dijo solamente “ buenas”, por lo que a la maestra no le gusto su forma de saludar.⁸ Relata que la docente le grito, se puso molesta y le dio a entender que ella no era de este país y mucho menos iba hablar de esa manera.

Por su parte, los hijos de Jesús no tuvieron acceso al derecho a la educación, debido a la falta de internet ya que era muy costoso contratar un paquete, y lo que hacía era retirar las guías de clases para que sus hijos estudien. A ella se le dificultaba la enseñanza a sus hijos, por lo que se apoyaba con su familia vía llamada telefónica, a fin de que le expliquen a los niños y niñas, y estos entregaran las tareas semanales.

De acuerdo con las narrativas de las entrevistadas, ellas tienen noción de los derechos vulnerados en su condición de mujeres migrantes. Por ejemplo, para María es fácil reconocer que se vulneró su derecho a la vivienda, ya que dieron una garantía y luego la arrendataria decidió pedirle que la desocupe sin previo aviso. Ella dio a conocer el caso a la Defensoría del Pueblo, pero lamentablemente la funcionaria le dio a entender que por tan poco dinero (esto es, lo que estaba perdiendo por la no devolución de la garantía) no iba a realizar un trámite.

Posiblemente hubo otras razones que impidieron realizar su trabajo al funcionario público, pero en otras investigaciones se ha reflexionado también que los prejuicios raciales o las construcciones de imaginario hacia la persona extranjeras fueron unas de las razones de este tipo de situaciones durante la pandemia. Como señala (Pérez et al 2021, 22) en su investigación, en el informe de monitoreo sobre la situación de la población migratoria en el contexto de pandemia, realizado por la Defensoría del Pueblo (2020), se afirma que los desalojos de personas migrantes de sus viviendas alquiladas, se dieron por el retraso o la imposibilidad de pago, pese a que la ley humanitaria lo prohibió, sin embargo, estas acciones no son estrictamente por la falta de pago, sino que se relaciona por la xenofobia.

⁸ Notas de campo, Esmeraldas, 8 de diciembre 2021

Jesús vivió la misma situación, fue desalojada sin previo aviso y sin darle un tiempo de búsqueda de nuevo domicilio. De acuerdo a la ley de inquilinato, en el Título VII de la terminación del contrato de arrendamiento:

El arrendador comunicará al arrendatario su resolución de terminar el contrato con noventa días de anticipación, por lo menos, a la fecha de expiración del mismo. Si no lo hiciere, el contrato se entenderá renovado en todas sus partes, por el periodo de un año y por una sola vez. Transcurrido este plazo, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado mediante el desahucio respectivo (art.33).

En este caso la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario (2020), ampara con lo siguiente:

Suspensión temporal de desahucio en materia de inquilinato.- Durante el tiempo de vigencia del estado de excepción, y hasta sesenta días después de su conclusión, no se podrán ejecutar desahucios a arrendatarios de bienes inmuebles, por cualquiera de las causales establecidas en la Ley de Inquilinato, excepto en los casos de peligro de destrucción o ruina del edificio en la parte que comprende el local arrendado y que haga necesaria la reparación, así como de uso del inmueble para actividades ilegales. Para que los arrendatarios puedan acogerse a esta suspensión temporal, deberán cancelar al menos el veinte por ciento (20%) del valor de los cánones pendientes y en el caso de locales comerciales, que el arrendatario demuestre que sus ingresos se han afectado en al menos un 30% con relación al mes de febrero de 2020, (art.4).

En el caso de Susana, menciona que pasó mucha necesidad de alimentación, aunque también recibió apoyos no estatales. Al respecto, explicó que una organización no gubernamental (ONG) le ayudó, en un programa de adolescentes no acompañados, le facilitó una tarjeta de alimentación por seis meses, lo cual palió la crítica situación en el momento más fuerte de la pandemia. Sin embargo, cuando terminó la ayuda debió salir a trabajar en el comercio informal.

Como se ve, los impactos de la pandemia afectaron los derechos fundamentales de las mujeres migrantes venezolanas, además, se puso a prueba la respuesta del Estado frente a esta crisis sanitaria, pues hubo casos, como los narrados por las entrevistadas para el presente estudio, que en los que las entidades públicas no brindaron respuestas oportunas ante un sin número de vulneraciones de los derechos de las mujeres venezolanas y demás población en situación de atención prioritaria. Esto no necesariamente habría mejorado, ni aún con el Decreto Ejecutivo N° 1017 Ministro de Defensa Nacional (2020), que señala:

“Créase el “Bono de Protección Familiar por Emergencia por la presencia del COVID-19 en Ecuador”, el cual consiste en la transferencia única de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD 120,00), que se pagará en dos partes iguales, de sesenta dólares cada una (USD 60,00), durante los meses de abril y mayo 2020” (art.1).

Si bien se brindó atención a la población ecuatoriana y específicamente a la esmeraldeña en situación de vulnerabilidad, este beneficio no fue para todos, es decir las personas de nacionalidad extranjera (colombiana y venezolana) no recibieron esta ayuda teniendo un grado de vulnerabilidad alto.

Si en su momento se hubiera pensado la posibilidad de atender las necesidades emergentes de la población en mención, se habría evitado la presencia de personas en situación de calle, mendicidad, desalojos, sexo por sobrevivencia, entre otras problemáticas que surgieron a raíz de la pandemia. Es necesario diseñar un plan emergente integral que permita beneficiar tanto a la población local como la extranjera ya que son parte del territorio.

Michel Bachelet, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, menciona que en el marco de los derechos humanos internacional puede aportar con pautas que permitan fortalecer la efectiva respuesta a las necesidades existentes de la población (Instituto de Derechos Humanos y Empresas, 2020). Debido a los diferentes problemas sociales durante la pandemia, las autoridades competentes han prestado menor atención a la violencia de género, el cual se ha visto reflejado la sobrecarga de trabajo en las mujeres.

En conocimiento de que son mujeres que se dedican al trabajo del cuidado y son vulnerados sus derechos, sus hijos e hijas se ven afectados, al no recibir una atención adecuada. Por ejemplo, la falta de una vivienda, el acceso a la salud, alimentación y otros, significa que el Estado no brinda protección social a quienes lo requieren como población de atención prioritaria, de acuerdo con la Constitución de la República (2008).

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (art.35).

De acuerdo con la Constitución de la República (2008), La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional (art. 32).

Si en su momento se hubiera tomando en cuenta la normativa vigente en cuanto a los derechos consagrados, se habría dado un menor impacto de la pandemia en los derechos hacia poblaciones prioritarias como las mujeres migrantes, en situación de embarazo o con enfermedades catastróficas. Y, más bien al contrario, fueron las mismas mujeres las que debieron ser creativas y esforzadas y realizar doble y triple trabajo para no descuidar su rol en la economía del cuidado, y específicamente el trabajo del cuidado en sus hogares, tal como se ve en la siguiente sección.

3.4. Sobrecarga de trabajo para aportar a la economía del cuidado

La pandemia COVID-19 trajo consigo impactos negativos entre la población migrante, y es en las dinámicas de la economía del cuidado en los que las mujeres venezolanas se vieron más afectadas. En esta sección hacemos referencia acerca de la sobrecarga de trabajo en el contexto del hogar de las mujeres entrevistadas.

María se dedicaba al cuidado de la salud de su familia, ya que estaban contagiados de COVID-19 y requerían de atención constante, pues no contaban con los recursos económicos para contratar los servicios de un profesional especializado. Además, preparaba los alimentos y tomaba todas las medidas de desinfección para el ingreso de la familia a casa debido a la crisis sanitaria que se atravesaba, mientras que Jesús dedicada a cuidar a sus hijos menores de edad y complementar su economía con la venta insumos de bioseguridad (mascarillas y alcohol) a las afueras de su hogar.

Por su parte, Susana salía en plena pandemia a las calles de Esmeraldas a comercializar gelatinas de manera ambulante, con el fin de costear sus gastos ya que se encontraba sola y embarazada.

Por último, Lolita se dedicaba al cuidado de sus nietas menores de edad y a la atención de la casa,

ya que dependía económicamente de su hija, y esta era una forma de contribuir al hogar, mientras su hija salía a trabajar todos los días en tiempo de pandemia.

Para Arriagada y Todaro (2012 citado en Hernández, Itzel y Norma Baca 2016) el cuidado es una forma de gestionar los recursos necesarios para brindar atención en la salud de las personas y el bienestar físico, emocional, con el fin de satisfacer las necesidades básicas cotidianas. Esta atención se da dentro del contexto familiar, entornos institucionales públicos o privados; las actividades realizadas van direccionada a la preocupación por el otro, citado en (Hernández, Itzel y Norma Baca 2016,106).

Se puede evidenciar que las mujeres entrevistadas son las que llevan el protagonismo del cuidado de su familia y aún más cuando se trata de la salud de sus seres queridos y en tiempos de pandemia, cuando se está expuesto a enfermarse con mayor frecuencia. Las mujeres son las que tienen la mayor responsabilidad de estar pendiente de los hijos y la casa, sin tener opción de elegir. Ellas son protagonistas de lo que se ha denominado “movilidad sustituta”, esto es, que salen a trabajar a las calles, a exponer en riesgo su salud y su vida, para que otros permanezcan en casa protegidos del virus (Herrera 2021, 114).

Batthyány (2015) citado en Pérez (2019), destaca que el cuidado es una tarea que especialmente es realizada por mujeres tanto en el ámbito familiar o laboral. El trabajo impacta en la vida de las mujeres y se articula con las relaciones de género y sus roles socialmente impuestos; esto ha provocado que se ubica a las mujeres en las labores domésticas como su responsabilidad, sin ningún reconocimiento económico, ni valoración social o visibilización de la economía del cuidado (Hernández, Itzel y Norma Baca 2016,106).

Sobre lo presentado en esta sección podemos decir que la sobrecarga de trabajo hacia las mujeres, es un tema preocupante que se ha normalizado, de tal forma que continúan con su dedicación de muchas horas al quehacer del hogar, al cuidado de los niños y niñas, la preparación de alimentos, limpieza entre otras. La mujer dentro de la sociedad solo gana ciertos elogios como ser una buena madre o esposa, dedicada etc., pero se olvida que la mujer también tiene una vida propia en preocuparse de su autocuidado y desde la recreación al buen uso de su tiempo libre. Sin embargo, la sobre carga de trabajo, como parte de un sistema de desigualdades sociales y de género, se ha profundizado en tiempos de pandemia, aún a costa de su salud y sus vidas. En el caso de las

mujeres observadas, los problemas se agudizan por su condición de mujeres, migrantes y en algunos casos sin documentos ni recursos suficientes para subsistir.

3.5. Aportes a la economía del hogar desde la labor del cuidado

Las mujeres entrevistadas reconocen que el aporte dado en su entorno familiar es diario, pero en el confinamiento el trabajo del cuidado se intensificó con el Decreto Ejecutivo N.- 1017 Ministro de Defensa Nacional (2020) por calamidad pública.

determinar que el alcance de la limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito se realizará únicamente con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria determinadas por la Autoridad Nacional de Salud para contener el contagio de la enfermedad, cuando ya existan casos confirmados en dicha área, y en todo el territorio nacional, para prevenir la generación de nuevos contagios en el desarrollo de actividades habituales. En este contexto, la policía Nacional y las Fuerzas Armadas, de forma complementaria, vigilarán el cumplimiento de esta limitación, cuya inobservancia conllevará la presunción del incumplimiento de decisión legítima de autoridad competente y se procederá conforme la ley, poniendo este particular en conocimiento de las autoridades judiciales respectivas. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales colaboraran con sus agentes de control metropolitano y municipales en la vigilancia del cumplimiento de esta disposición (art.4).

Según relata María, ella aportó al cuidado de sus familiares que se encontraban contagiados de COVID-19, lo que implicaba estar pendiente en la administración de medicamentos, alimentación oportuna, entre otras actividades para la familia. La pandemia generó más dedicación de muchas horas para atender todas las necesidades, y sin ninguna remuneración.

Al igual Jesús, antes y durante de la pandemia dedicaba tiempo para su familia, ya que nunca pudo obtener un empleo formal, razones por la cual tenía un emprendimiento propio, que le permitía estar al pendiente de sus hijos menores de edad.

Susana dedicaba su tiempo al cuidado de los niños de otras mujeres venezolanas que salían a trabajar, ya que compartían la casa de arriendo, y era una manera de aportar a las necesidades existentes de la familia de sus amigos. En cambio, Lolita cuidaba de sus nietas, mientras su hija salía a trabajar; su aporte era netamente en la realización de los quehaceres domésticos y el cuidado de los más pequeños.

Al respecto se puede denotar que están vigentes las cadenas de cuidado en las mujeres venezolanas del presente estudio. También existe un intercambio de cuidado, a través del sistema de “trueque de cuidado”, como estrategia de sobrevivencia para enfrentar la desigualdad de género; de esta manera aportan a la economía del cuidado de la familia, a pesar de las restricciones impuestas por el Gobierno ecuatoriano a causa de la crisis sanitaria por la pandemia del COVID 19.

El trabajo del cuidado de las mujeres en la familia es parte de una construcción naturalizada que las subordina y hace invisible sus aportes dentro y fuera del hogar; de esta manera ellas son parte de una población gris a la que no se la identifica como actrices locales, ni siquiera como cuidadoras, ni menos aun como sujetos de derechos. Esto nos remite a la economía feminista y su preocupación central: reconocer, identificar, analizar y proponer alternativas para modificar las desigualdades de género que se encuentran presentes en la economía del cuidado, y de esa manera lograr una equidad socioeconómica (Rodríguez 2015).

3.6. Percepciones de actores locales frente a las desigualdades en pandemia

El presente subcapítulo está dividido de dos subtítulos, el primero se refiere a las percepciones sobre las mujeres migrantes y el cuidado. Y, el segundo, a las percepciones sobre los gobiernos locales ¿qué han hecho al respecto? Para esta parte de la investigación se utilizó una metodología cualitativa a partir de cuatro entrevistas semi estructuradas con dos líderes y lideresas del Barrio 15 de Marzo y dos profesionales de entidades especializadas en temas migratorios.

La muestra elegida fue clave para entender cómo está vista la migración y en especial la mujer migrante durante la pandemia, y, para conocer de qué manera los actores sociales estaban preparados para el recibimiento, intervención y el trabajo articulado a la hora de dar respuestas a las necesidades identificadas de las mujeres venezolanas en la crisis sanitaria.

De acuerdo a las entrevistas, se reafirma la existencia de brechas de género que afectan a las mujeres migrantes, además se identificó la interacción entre actores organizacionales, así tenemos que las organizaciones no gubernamentales (ONG) protagonizan las ayudas humanitarias a migrantes, mientras que los líderes y lideresas locales tienen mapeadas a las ONG y sus programas de beneficio a mujeres migrantes, tal como se verá más adelante.

3.7. Percepciones de las mujeres y el cuidado

Con respecto a las entidades especializadas, los técnicos explicaron que trabajan con personas refugiadas y en movilidad humana, además de población de acogida. Entre los colectivos de otras nacionalidades que abordan se encuentran familias colombianas, venezolanas y otros extracontinentales. Principalmente trabajan con grupos prioritarios (mujeres, familias con NNA, jóvenes, víctimas de violencia de género, LGBTIQ+). Con estas personas han efectuado programas de formación y sensibilización a líderes y lideresas, así como un mapeo socioeconómico en el sector, a fin de conocer las necesidades de capacitación de las mujeres y hombres y se puedan tener bases para la orientación de emprendimientos.

La mujer dentro de las migraciones y en el contexto de la sociedad se la ha visto como el sexo débil y la más vulnerable. Justamente es por todas las construcciones sociales que están en la sociedad. En cuanto tiene que ver con el cuidado las mujeres somos las que mayormente aportamos en casa, primero porque es algo que se ha heredado de generaciones a generaciones y las mujeres son la que llevan la mayor carga en el hogar, además puedo decir que esta ideología está naturalizada (Juan, 19 de diciembre de 2021).

Los técnicos están conscientes que existen brechas entre mujeres y hombres en cuanto al goce de los derechos humanos. Señalan que se ha visto a las mujeres con una mirada sexista, por lo que se la ha excluido significativamente de espacios políticos, sociales y económicos. Esto ha generado también que se vea obligada a acceder a formas de subsistencia precarias, aún más, al ser migrante vive una doble discriminación, exclusión y subordinada a un sistema patriarcal desde lo social y lo biológico como reproducción (Guzmán 2003, Sen 1990, citados en Rojas y Castro 2020). En ese marco, se ha identificado que las mujeres se dedican al cuidado de otros y no de sí mismas:

El autocuidado es algo que las mujeres aún deben continuar trabajando ya que esto es lo que fomenta la autoestima; se deben salir de los estereotipos y sesgos culturales que limitan las acciones que las mujeres pueden realizar en beneficio de su progreso e igualdad (Pedro, 19 de diciembre de 2021).

El técnico entrevistado está consciente de que existen brechas de desigualdad y que día a día se trabajan en ellas desde los espacios de formación para cambiar estas miradas y concepciones de la sociedad. Si parafraseamos a Scott (1996), cabe recordar que el ser hombre y mujer no son

esferas separadas y más bien desde el género se debe promover la equidad en los sectores más vulnerables.

Mientras tanto, los y las dirigentes del Barrio 15 de Marzo resaltan la solidaridad en su sector. Anotan que las mujeres somos lideresas siempre y cuando nos guste ayudar a los demás y ver el progreso de nuestra comunidad.

las mujeres somos capaces de hacer muchas cosas que nos proponamos, en la actualidad las mujeres somos versátiles estamos en todo, en el trabajo, en la comunidad, en la familia y justo en ella es la que tratamos de dedicar el suficiente tiempo para atender a nuestros hijos, esposos y demás miembros. Sin embargo, en muchos casos los hombres se atienen a las mujeres y no ayudan en sus casas, ya es tiempo de cambiar esa mentalidad, estamos en pleno siglo XXI, todos trabajamos y colaboramos en casa (Celeste, 20 diciembre de 2021).

Agrega Celeste que las mujeres se están empoderando de los procesos de sensibilización y de formación que los programas destinan para ellas, lo cual se refleja en el liderazgo de sus comunidades, pues allí pueden visibilizarse y demostrar las habilidades que poseen.

Otro de los dirigentes entrevistados, señaló que se evidencia dentro de la comunidad esmeraldeña que hay muchas mujeres, amas de casas, que se dedican netamente a las familias, pero este trabajo no es valorado, y más bien se lo asume como algo que es parte del rol de la mujer.

Destacó que las mujeres son clave en la familia, son las administradoras del hogar, son quienes llevan el liderazgo en este espacio. Lamentablemente, este protagonismo se lo ha tomado de una manera errónea, ya que a las mujeres se la ve solo importante en estos espacios. Además, para la toma de decisiones en otras cosas siempre son los hombres que deciden.

De acuerdo a las entrevistas recabadas, hay la percepción de que se mantienen los estereotipos que relacionan a la mujer con la casa, la familia, el cuidado, el quehacer doméstico; sin embargo, no se habla del tiempo libre de la mujer, cual es la utilización del mismo e incluso si lo tiene. Tampoco se interrogan que actividades personales puede hacer, más bien se evidencia que el tiempo es escaso y se centra en la atención de la familia. Con respecto a la relación de las instituciones locales con las mujeres, hace falta un mayor impulso a programas de cobertura de mujeres migrantes, que son las nuevas pobladoras de las localidades esmeraldeñas; sobre este punto se desarrolla en la siguiente sección.

3.8. Percepciones sobre los gobiernos locales ¿qué han hecho?

Al ser consultados sobre los gobiernos locales, la percepción es que, si bien se realizan acciones sociales, hace falta un incremento en lo relacionado con el tema mujeres, y más aún mujeres migrantes. Al respecto, según expresa el técnico 1 entrevistado, se trabaja en beneficio de la mujer, pero aún se pueden mejorar las acciones actuales. En cuanto a los servicios que se ofrece a la ciudadanía en general, y en especial a las mujeres, puntualiza que se debe tener una mayor visión de desarrollo, disminuir la politización de los procesos y programas, para un real beneficio a la comunidad.

Señala el técnico 2 entrevistado, que actualmente los gobiernos locales dan la responsabilidad de atención a las organizaciones no gubernamentales (ONG) que están instaladas en Esmeraldas con cobertura a mujeres en movilidad humana y refugiadas. Como organismo no gubernamental se busca el trabajo articulado con los sistemas públicos del Estado, ya que es una responsabilidad de ellos absolver las necesidades y problemáticas de la población en mención.

Por otro lado, instituciones privadas son las que motivan espacios de análisis y de atención para el grupo de mujeres como es el caso de la Mesa de Género que existe en Esmeraldas y participan instituciones públicas y ONG.

Indica el dirigente 1 entrevistado, que desde los gobiernos tratan que las mujeres se auto eduquen, que sean más autónomas de sus esposos, que desarrollen y fortalezcan sus habilidades. Muchas han sido beneficiarias de estos programas de formación ejecutados por instituciones públicas y ONG; en el Barrio 15 de Marzo hay dos ONG que apoyan a grupos de mujeres y adolescentes, y que permite sentirse útiles como mujeres, más empoderadas y capaz de crear oportunidades laborales.

Agrega el dirigente 2 entrevistado que, para el tema del cuidado y la sobre carga de trabajo de las mujeres migrantes, no hay un programa específico de los gobiernos local y nacional, pero si trabajan por el empoderamiento de las mujeres y la participación de los eventos en diferentes Barrios; por ejemplo, buscan la paridad de género en las directivas barriales para que sea igualitario.

Actualmente se ha evidenciado que las instituciones estatales del sector social, se han preocupado en dotar herramientas para lograr la independencia económica de las mujeres. Esto lo hacen a través de programas de emprendimientos, crean ferias para comercializar sus productos y a la vez generar empleabilidad a otras. En el Barrio 15 de Marzo, las mujeres participan de estos espacios que son iniciativas de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, las mismas que dan a conocer sus habilidades, desde la elaboración de lámpara, preparación de pasteles y comidas tradicionales de su país de origen.

3.9. Las mujeres venezolanas, subsistencia y pandemia

La presente sección tiene como objetivo presentar situaciones de subsistencia de mujeres venezolanas en el marco de la pandemia del COVID 19 en Esmeraldas. Como una manera de abordar las realidades que viven y sus dificultades, se utiliza un corpus documental digital, de donde se obtuvieron insumos para el análisis (tabla 1 en Anexo).⁹

A pesar de que los meses más críticos de la pandemia se dieron en el año 2020, sin embargo, la situación de precariedad continúa entre la población migrante en Esmeraldas. Así tenemos que, “Los venezolanos en Esmeraldas sobreviven haciendo lo que sea” (diario Esmeraldas New, 28 de julio de 2020). Las familias, entre ellas mujeres, son motivados a vivir en esta localidad por otros acompañantes de viaje, pues se ha creado el imaginario de que la vida en la costa es más cómoda. Por lo general, tal como se refleja en el diario consultado, las personas se encuentran en esta provincia, sin saber cuándo regresarán a su país.

Una de las principales actividades a realizar por parte de las personas en movilidad humana es la mendicidad y lavado de parabrisas en principales calles de la ciudad, es una manera de subsistir frente a la situación socioeconómica que atraviesa. Por otro lado, desde la Prefectura esmeraldeña en alianza con otras instituciones estatales fomentan cursos de formación, como manualidades, para que las mujeres migrantes venezolanas puedan generar recursos económicos y salgan a vender las manualidades de manera ambulante.¹⁰

⁹ Se reitera que la revisión de publicaciones de medios de comunicación no corresponde a un análisis de medios ni a la triangulación del dato, sino una fuente de información que dio insumos para el análisis.

¹⁰ Esmeraldas New, “Los venezolanos en Esmeraldas sobreviven haciendo lo que sea”, 28 julio 2020, <http://www.esmeraldasnews.com/actualidad/item/1314-los-venezolanos-en-esmeraldas-sobreviven-haciendo-lo-que-sea>

Por otro lado, en los días de la pandemia, se reportó la presencia de familias en situación de calle y prácticamente la mayor parte del día en un parque infantil, y con muchas necesidades básicas. En este grupo de venezolanos se detectó una mayor presencia de mujeres con niños y en medio de la nada, sin la oportunidad de tener los servicios básicos necesarios que todo ser humano debería de poseer para garantizar el cuidado de ambas (Telemar, 13 de agosto 2020)

El reporte (Telemar, 13 de agosto 2020) demuestra que la necesidad y la pandemia es el resultado de la desprotección social de este grupo de mujeres venezolanas, quienes son las que mayor claman solidaridad para satisfacer sus necesidades, y a través de ellas poder ayudar a mujeres y sus familias que les acompañan. Llama la atención que la mujer es la más entrevistada en los medios de comunicación, e incluso la que solicita ayuda, pues se la ve como más vulnerable y genera cierto sentimiento de compasión o victimización, lo cual constituye una problemática de género.

En la ciudad de Esmeraldas se ha evidenciado y es de conocimiento público la presencia de mujeres venezolanas, pero también grupos de familias que se encontraban con igual o diferentes necesidades durante la pandemia, algunas de estas personas en las calles por no tener con qué pagar la renta. El tema se ha tratado como el lado negativo de la migración, esto es, las condiciones precarias de quienes no tienen los recursos necesarios para sostenerse en un país de acogida. También se complejiza la situación cuando una ciudad es pequeña, no es desarrollada, poca industrias y plazas de trabajo limitadas.

Por otro lado, también hay visiones que intentan rescatar lo positivo de las migraciones. Al respecto, un reporte del diario Esmeraldas New, del 28 septiembre de 2021, señala que, lejos de ser una carga social, las personas migrantes se han convertido en un aporte fundamental a la reactivación económica, a pesar que muchos venezolanos y venezolanas han sido golpeados por el drama de dejar su país de origen y verse obligados a migrar para garantizar su subsistencia y luego atrapado en medio de la pandemia. Como indica Esmeraldas News, “En este espacio, encontrarán, cada semana, un nuevo emprendimiento y la oportunidad de conocer a gente

maravillosa que hoy se han integrado a nuestra sociedad, enriqueciendo nuestro entorno con su gastronomía, costumbres y aspectos culturales para muchos de nosotros desconocidos”.¹¹

Es decir, no todo es negativo, también hay mujeres venezolanas y familias que han tenido la oportunidad de organizarse y agruparse con otros compatriotas que residen en la ciudad, para aportar con su trabajo diario en la economía de la provincia.

A pesar de las adversidades que las mujeres venezolanas han pasado durante la pandemia, han sabido sobrellevar esta situación precaria, demostrando que las ganas de superación son mucho más fuertes, al punto de emprender por cuenta propia y generar recursos económicos que le permiten satisfacer sus necesidades y las de sus familias que se encuentran en Venezuela. La capacidad de adaptación e integración local, ha permitido un mayor acceso a instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, y sus programas de desarrollo comunitarios que influyen positivamente en sus procesos de inserción a la ciudad. Sin embargo, aún cuando esto las beneficia, lo hacen a costa de un esfuerzo doble, a fin de poder cumplir con sus roles socialmente asignados en el trabajo del cuidado en el hogar y tener tiempo para asistir a su rol comunitario de gestiones para acceder a otros derechos, aparte de otras labores que realizan en el trabajo informal para la subsistencia diaria. En contextos de pandemia, estos espacios de apertura a la integración no necesariamente funcionaron, pues las instituciones públicas y privadas se volcaron totalmente a la atención de problemáticas directamente relacionadas con la pandemia.

¹¹ Esmeraldas New, “Abrimos un nuevo espacio dedicado a los venezolanos en estado de movilidad que se encuentran en Esmeraldas”, 28 septiembre de 2021, <http://www.esmeraldasnews.com/ciencia-y-tecnologia/item/3315-abrimos-un-nuevo-espacio-dedicado-a-los-venezolanos-en-estado-de-movilidad-que-se-encuentran-en-esmeraldas>.

Conclusiones

Durante el estudio realizado, se pudo constatar que las cuatro mujeres observadas de nacionalidad venezolana están al frente del cuidado del hogar y tienen una enorme sobrecarga de trabajo, puesto que a diario deben de atender las actividades que demanda el hogar, y complementar los ingresos a través de actividades informales para subsistir una vida diaria,

Este grupo observado tiene de uno a cuatro hijos menores de edad, y se apoyan con otras mujeres para el cuidado de sus hijos, e incluso para poder buscar empleo formal y recibir una remuneración mensual, a fin de tener una mayor estabilidad económica y garantizar así otras facetas del cuidado de la familia.

El trabajo de campo estuvo orientado por dos objetivos específicos, los que fueron alcanzados mediante la identificación de las formas de subsistencia durante la pandemia en el Barrio de estudio, y el análisis de los impactos de la pandemia en las dinámicas de cuidado de las mujeres venezolanas.

La pandemia fue un problema que afectó de manera general a toda la población; a su vez permitió evidenciar, a través de la investigación y el debate, las diversas realidades sociales de las mujeres venezolanas, principalmente sus situaciones precarizadas aún más por la discriminación y desalojo de sus viviendas por falta de pago (ya que no podían trabajar debido a la pandemia). Además, la pandemia hizo más visible aún el trabajo informal, de las mujeres migrantes, el cuidado de los hijos e hijas mientras realizan actividades de subsistencia, entre otras.

Para entonces este tema no se encontraba en las agendas del Gobierno de turno, pues su mayor preocupación era abastecer el sistema público de la salud, dictar medidas restrictivas o el cierre de fronteras, ante lo cual las personas migrantes quedaban en mayor desprotección y riesgos.

La vulneración de derechos se agravó con el confinamiento, y a través de la investigación se puede destacar que se afectó el acceso a la salud pública, alimentación, vivienda, a un empleo digno por parte de las personas venezolanas, en especial las mujeres. Muchas de ellas tuvieron que asumir la carga familiar de hombres jóvenes adultos que se encontraban en casa sin generar recursos económicos y a la espera de que la mujer saliera a buscar ingresos para sostener a la familia.

Las mujeres se dedicaron exclusivamente a la atención de la familia contagiada de COVID-19, y se destacaron por ser las primeras que salieron a las calles en busca de empleo o vender productos para la alimentación y pago de arriendo. Además, se dedicaron a acompañar en las clases virtuales a sus hijos; para dos de las entrevistadas, la educación fue un reto, ya que no tenían una escolaridad amplia para brindar el acompañamiento pedagógico.

Probablemente otras mujeres migrantes viven las mismas situaciones, enfrentan la poca intervención o interés por parte de los gobiernos de turno que han naturalizando como parte del rol de la mujer el cuidado del hogar y de la familia. Es necesario que, dentro de los espacios, tanto públicos como en contextos familiares, se propicie el reconocimiento al aporte de la mujer en la familia. Esto es muy importante, porque es quien da su fuerza de trabajo, día a día, sin ninguna remuneración económica, además sin cumplir un horario y la estipulación de hora. Se conoce que las mujeres dedican muchas horas al trabajo en casa, aportando a la economía del cuidado y siendo invisibilizada por el capitalismo.

Las instituciones públicas deberían trabajar en el romper las construcciones sociales, que lo único que hacen es poner en evidencia la naturalización de la subordinación y rol doméstico de las mujeres en espacios públicos y privados. Desde los gobiernos deben diseñar políticas con enfoque de género, que permitan fortalecer habilidades de grupos de mujeres, su autonomía, empoderamiento y participación de espacios públicos, y no solo sean relacionadas a las actividades tradicionales consideradas femeninas, y que solo reflejan la vigencia de una división sexual del trabajo que posiciona la subordinación de las mujeres.

Por otra parte, la atención de personas nacionales o extranjeras en el territorio es responsabilidad de Estado. En casos de emergencia los primeros en dar algún tipo de intervención deberían ser los representantes del Estado; sin embargo, muchas veces se constata que quienes están al frente de brindar algún tipo de asistencia a las personas y mujeres migrantes son las organizaciones no gubernamentales, siendo así que el Estado de desvincula de una responsabilidad que le compete.

No obstante, la pandemia ha servido también para dejar sobre el tapete la interacción entre organizaciones, pues los líderes y lideresas de las localidades tienen mapeadas a las organizaciones asentadas en la zona y sus carteras de servicios y ayudas. Esto es interesante, por cuanto deja entrever cómo las situaciones de crisis provocan reacciones y respuestas de parte de la comunidad.

Finalmente, de acuerdo al análisis realizado, queda claro que, las dinámicas de economía del cuidado de las mujeres venezolanas en el barrio 15 de marzo, del cantón Esmeraldas, ha sufrido impactos a causa de la pandemia del COVID 19. Durante la crisis sanitaria las mujeres tuvieron restricciones y limitaciones en su movilidad, en ese contexto, ellas debieron arreglárselas para lograr sus objetivos, sobre todo alrededor del cuidado familiar, en origen o en destino.

La perspectiva transnacional anunciada en el capítulo teórico, ha sido utilizada para el análisis de las prácticas transnacionales y de cuidado que de forma muy particular ejercen las mujeres indagadas. Ellas por ejemplo cuidan a sus hijos o a los hijos de otras migrantes, a fin de que puedan salir a trabajar, lo que las sitúa en el engranaje de las cadenas globales de cuidados en donde realizan el cuidado directo de otros niños o niñas.

Por otra parte, se identificaron actividades de intercambio o trueque del cuidado, a través de las cuales logran financiar el cuidado de sus hijos; es decir, pagan con trabajo en el que utilizan alguna capacidad que ellas puedan tener, tales como bordados, realización de postres, y otros. Son impactos de la pandemia en sus dinámicas de cuidado, que se traducen en formas de respuesta frente a las adversidades surgidas en el marco de la pandemia, pero que a su vez les dejaron nuevos aprendizajes de estrategias para salir adelante con sus aportes a la economía del cuidado.

Referencias bibliográficas

- Alejandro, Portes y Luis, Guarnizo 2003. "El estudio del transnacionalismo: peligro latentes y promesas de un campo de investigación emergente" México: Editorial Porrúa y FLACSO. Pp.:15-45.
- Álvarez Soledad Velasco, Domenech Eduardo, Herrera Gioconda, Joseph Handerson, Varela Huerta Amarela, de Genova Nicholas y Castro Yerco.2020. (Trans)Fronteriza: (In)movilidades en las Américas y COVID-19. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.
- Ávila, Keymer 2018. "¿Un éxodo venezolano?". Nueva Sociedad.
<https://nuso.org/articulo/un-exodo-venezolano/>
- Borgeaud. Natacha, Garciandía.2020. "No tenemos la posibilidad de cuidarnos todos por igual". <https://www.telam.com.ar/notas/202007/493512-natacha-borgeaud-garciandia-no-tenemos-la-posibilidad-de-cuidarnos-todos-por-igual.html>
- Burbano, Katherine. 2021^a. "capítulo teórico", entregado en el aula virtual de la asignatura de Migraciones internacionales y desarrollo de plataforma Blackbord, FLACSO-ECUADOR.
- Burbano, Katherine.2021b. "capítulo contextual", entregado en el aula virtual de la asignatura de Taller de Tesina de plataforma Blackbord, FLACSO-ECUADOR.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género.2016. "economía del cuidado, trabajo remunerado y no remunerado" en base al análisis de los resultados de la encuesta específica de uso del tiempo 2012. Quito.
- Decreto presidencial .2020 por calamidad pública N° 1017,17 de Marzo.
https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/Decreto_Ejecutivo_No._1052_20200415200635.pdf
- Domenech, Eduardo, y María José Magliano. 2009. "Migraciones internacionales y política en Bolivia: pasado y presente ". En Migración y política: El Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica, Eduardo Domenech, 201–56. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- El Comercio.2017 "venezolanos llegan a Ecuador en búsqueda de estabilidad".
<https://www.elcomercio.com/tendencias/venezolanos-ecuador-estabilidad-crisis.html>
- El desconcierto, 2020. Judith Butler sobre el COVID-19: "La desigualdad social y económica se asegurará de que el virus discrimine".
<https://www.eldesconcierto.cl/internacional/2020/03/21/judith-butler-sobre-el-covid-19-la-desigualdad-social-y-economica-se-asegurara-de-que-el-virus-discrimine.html>.
- El País.2021. "Los desplazados forzosos en el mundo alcanzan por primera vez los 82,4 millones". <https://elpais.com/internacional/2021-06-18/824-millones-de-personas-han-huido-de-sus-hogares-por-la-guerra-y-la-miseria-segun-la-onu.html>
- El telegrafo.2018 "Ecuador trampolín del sueño venezolano".
<https://www.eltelegrafo.com.ec/medios/especiales/2018/especial-venezolanos/#section6>
- En Pérez. M. et, al. 2021. "Viviendo al límite: Ser inmigrante en Ecuador en tiempos de COVID-19".
- Esquivel, Valeria. 2013 "El cuidado en los hogares y en las comunidades". Informes de investigación de oxfam. [file:///C:/Users/kathe/Downloads/rr-care-background-071013-es%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/kathe/Downloads/rr-care-background-071013-es%20(1).pdf)

- Esquivel, Valeria.2011 “La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda”. Área practica de género.
- France24.2021. “Un repaso a la migración en tiempos de pandemia”, 12 de enero.
<https://www.france24.com/es/programas/especial-noticias/20210112-especial-noticias-migracion-covid19-pandemia-refugiados>
- García, Rocio.2001. “El papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y media distancia”. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 94 (11).
<http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-11.htm>
- Gonzálvez, Herminia.2016 “Los Cuidados en La Migración Transnacional”. SUR 24 - 13 (24) 43 – 52, 2016.
- Gregorio, Carmen.2013. “La categoría género a la luz del parentesco en el análisis de las migraciones transnacionales la maternidad transnacional y las cadenas mundiales de afecto y asistencia”. Universidad de Granada, España. Instituto Universitario de estudios de las mujeres y de género. Departamento de Antropología Social.
- Gurak, D. y F. Caces 1998. "Redes migratorias y la formación de sistemas de migración ". En Malgesini, G. (comp.), Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial. Barcelona: Icaria- Fundación Hogar del empleado.75-112.
- Hernández, Itzel y Norma Baca “El trabajo de cuidado como elemento constitutivo de las comunidades transnacionales en la migración México – EU ”, Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, vol. XVI, núm. 2, junio-diciembre 2016.101 – 126.
- Herrera, Geoconda.2021 “Migraciones en pandemia: nuevas y viejas formas de desigualdad” revista Nueva Sociedad 293, mayo-junio de 2021, ISSN: 0251-3552.
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/6.TC_Herrera_293.pdf
- Herrera, Gioconda y Carrillo, M. C. 2009. Transformaciones familiares en la experiencia migratoria ecuatoriana. Una mirada desde los contextos de salida. In G. Cortes & N. Miret (eds.), Dialogues transatlantiques autour des migrations latino-américaines en Espagne, Revue des Mélanges de la Casa Velasquez, 39(1).
- Herrera, Gioconda.2013. “Lejos de tus pupilas” Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador. Quito. FLACSO, Sede Ecuador.
- HIAS.2020. “Mujeres en Movilidad Humana y Violencia Basada en Género”.
file:///C:/Users/kathe/Downloads/avance%20de%20tesina/Ejemplos%20de%20tesis/ONU_Mujeres_HIAS_Diagn%C3%B3stico_VBG_Mujeres_Movilidad_Humana.pdf
- Instituto de Derechos Humanos y Empresas,2020. “Respetando los Derechos Humanos en el Tiempo de la Pandemia del COVID-19: Examinando las Responsabilidades Empresariales frente a sus Trabajadores y las Comunidades Afectadas”.
<https://www.ihrb.org/focus-areas/covid-19/report-respecting-human-rights-in-the-time-of-covid19>
- Ivonne Riaño y Nadia Baghdadi. “Understanding the Labour Market Participation of Skilled Immigrant Women in Switzerland: The Interplay of Class, Ethnicity, and Gender ” en Migration & Integration (2007) 8:163–183.
- Joan Scott. El Género: una categoría útil para el análisis histórico . En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.
- Kofman, Eleonore.2016 “Repensar los cuidados a la luz de la reproducción social: una propuesta para vincular los circuitos migratorios1”. Investigaciones Feministas 7

- (1):35-56. file:///C:/Users/USER/Downloads/52034-Texto%20del%20arti%CC%81culo-99935-2-10-20160704.pdf.
- Levitt, P., y Schiller, N. G. 2004 “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. Migración y Desarrollo” Zacatecas, México: Revista International Migration Review (3), 60-91.
- Ley 2020. Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19. Registro Oficial Suplemento 229,22 de junio.
https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf.
- Merla, Laura.2014 “La circulación de cuidados en las familias transnacionales”. Revista CIDOB d’Afers Internacionals. (106 -107): 85-104.
- Naciones Unidas.2020. “La pandemia expone y explota desigualdades de todo tipo, incluida la de género. <https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/guterres-covid-19-expone-desigualdad-genero>.
- ONU MUJERES.2018 “Mujeres, Violencias Y Frontera” Estudio sobre mujeres venezolanas en condición de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte de Ecuador” <https://ecuador.un.org/sites/default/files/2020-02/mujeres%20violencia%20frontera.pdf>.
- ONU MUJERES.2021 “Violencia contra las mujeres: una pandemia en la sombra agravada por el COVID-19”.<https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/03/violencia-contra-las-mujeres-una-pandemia-en-la-sombra-agravada-por-el-covid-19>
- Organización internacional de las migraciones (OIM). 2021 “Monitoreo De Flujo de Población Venezolana Ecuador”.
https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/sites/default/files/publicaciones/REPORT_E%20DTM%20R10_final%20%281%29.pdf
- Oxfam Intermón. 2019. “5 ejemplos de desigualdad entre hombres y mujeres”.
<https://blog.oxfamintermon.org/5-ejemplos-de-desigualdad-entre-hombres-y-mujeres/>.
- Pedone, Claudia.2010 “Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios”. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, 19: 101-132
- Pérez Martínez, L; Álvarez Velasco, S; Bayón Jiménez, M; Hurtado Caicedo, F; Baroja, C.; Tapia, J.; Yumbra (2021). Viviendo al límite: Ser inmigrante en Ecuador en tiempos de COVID-19. Quito: Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador.
- Pérez, Amaia. 2009.Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempo de crisis I: ¿qué está ocurriendo? Santo Domingo, República Dominicana. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- Pérez, Amaia. 2009.Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempo de crisis II: ¿qué retos políticos debemos de afrontar? Santo Domingo, República Dominicana. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) 2021 “Refugiados y Migrantes de Venezuela”.
<https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- R4V Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2022. “Refugiados Y Migrantes De Venezuela”, 8 de febrero.
<https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

- Rivadeneira, M., y Duque, M. 2020. Reflexiones en torno al impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19 sobre las mujeres en Ecuador. Documento de trabajo PNUD.
- Rodríguez, C. (2015). “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. Revista Nueva Sociedad, 256.
<https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Rodríguez, C. 2015. “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. Revista Nueva Sociedad, 256.
- Rodríguez, Jasmine.2020. “Migración venezolana en Esmeraldas: Representaciones sociales e interacciones en el barrio Las Palmas 2018-2019”. Tesina de Especialización, FACSO Ecuador.
- Rojas, Jonathan y Castro, Deisy.2020. “Discriminación, estereotipos y prejuicios sobre las mujeres migrantes venezolanas en la ciudad de Bogotá”. tesis de pregrado, Universidad de la Salle.
- Santos, Diana.2014 “Un mundo oculto: La experiencia del trabajo doméstico en refugiadas colombianas”. Ensayo Chasqui, 126, octubre 2014.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13369/1/REXTN-Ch126-09-Santos.pdf>.

Anexo1. Guía de entrevista a mujeres venezolanas radicadas en Esmeraldas

TEMA: Datos personales
OBJETIVO: Conocer datos personales de las mujeres migrantes venezolanas, el mismo que nos permita tener un acercamiento y a la vez un tema introductor de conversación para posterior ello, abordar las otras secciones de entrevista.
PREGUNTAS: <ol style="list-style-type: none">1. Nombres de tu identidad, nombre ficticio con el fin de reservar tú identidad en la tesis2. Edad3. Nivel educativo (primaria, secundaria, universidad)4. Estado civil o situación conyugal5. Número de hijos6. ¿De qué departamento de Venezuela eres? ¿cuéntame un poco, cómo es?7. ¿Qué actividad realizabas en tú país? ¿te gustaba lo que hacías?8. ¿Qué tiempo llevas en Ecuador-Esmeraldas? ¿Cómo ha sido tú experiencia?9. ¿Qué actividad económica realizas o a que te dedicas en Esmeraldas?10. ¿Con quienes vives?11. ¿Cuál es tu situación migratoria en Ecuador?12. ¿Tienes una red de apoyo en Esmeraldas?
TEMA: Derechos vulnerados a la mujer migrante venezolana durante la pandemia
OBJETIVO <p>Determinar qué derechos se vulneraron durante la pandemia a la mujer migrante venezolana, a través del cuestionamiento social.</p>
PREGUNTAS: <ol style="list-style-type: none">1. ¿Durante la pandemia COVID-19 Usted asistió a un Centro de Salud Público? SI O NO2. ¿Durante la pandemia COVID-19 fuiste víctima de algún tipo de violencias que puedas identificarla con facilidad? SI O NO3. ¿Has recibido algún tipo de discriminación durante la pandemia COVID-19 por habitante de la comunidad Esmeraldeña o algún acto de exclusión? SI O NO4. ¿Fuiste beneficiaria de algún programa de asistencia social por parte del Estado ecuatoriano durante la pandemia COVID-19 u otros? SI O NO

TEMA: Sobre carga de trabajo en las mujeres venezolana en tiempos de pandemia

OBJETIVO

Conocer que actividades se sumaron a las que normalmente realizan las mujeres y hacer un análisis frente a la equidad de género.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántas horas de trabajo dedicabas antes de la pandemia al cuidado del hogar?
2. ¿Cree usted que en la pandemia COVID-19 se sumaron otras actividades que realizabas dentro y fuera del hogar? ¿por qué?
3. ¿Durante la realización de las actividades de los quehaceres doméstico, quienes de los integrantes de la familia participaban? ¿organizaban y distribuían los quehaceres?
4. ¿Qué actividades realizabas en tus tiempos libres durante la pandemia?
5. ¿Durante la pandemia COVID-19 realizaste algún tipo de cuidado a un familiar contagiado por el COVID-19?

TEMA: Aporte de las mujeres venezolanas a la economía familiar desde la economía del cuidado

OBJETIVO: Conocer si las mujeres migrantes venezolanas aportan a la economía familiar en el cuidado de los niños y niñas a través de la economía del cuidado.

PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted que las actividades diarias que realiza en su hogar son importantes? Detállanos las razones de tú respuesta.
2. ¿Cree usted que las actividades que realiza diariamente son parte de las obligaciones de ser mujer y no de los hombres?
3. ¿Usted se ha sentido valorada y reconocida cada vez que aporta al cuidado de su hogar? ¿Por qué? cuéntanos.
4. ¿En algún momento ha pensado cuanto ganaría económicamente si en su hogar le han pagaran?
5. ¿Usted tiene conocimiento que valores tienes estipulado dentro del mercado las actividades que realiza en su del hogar?
6. ¿Qué trabajo te gustaría tener en caso de decidir trabajar de manera remunerada?

TEMA: Motivos que impiden el desarrollo de la actividad económica remunerada

OBJETIVO:

Conocer los motivos que impiden a la mujer migrante venezolana desarrollar actividades económicas remuneradas.

PREGUNTAS:

1. ¿La regularización de su documentación ha sido un impedimento para acceder a un empleo formal?
2. ¿Durante el tiempo que vives en la ciudad de Esmeraldas has tenido la oportunidad de acceder a un empleo formal?
3. ¿Tienes una red de apoyo para el cuidado de tus hijos en caso de tener la oportunidad de un
4. ¿En algún momento de tú vida te han prohibido trabajar? ¿si la respuesta es sí, quién?
5. ¿Dentro de su familia existe una paternidad compartida? en caso de tener niños al cuidado?
6. ¿Conoces de algún centro de alternativas de cuidado para niños y niñas en la ciudad de Esmeraldas?

TEMA: Arreglos de cuidado en sus hogares de mujeres migrantes venezolanas

OBJETIVO

Indagar minuciosamente la distribución de las actividades de mujeres migrantes venezolanas en sus hogares.

PREGUNTA:

1. ¿Cómo es un día dentro de su hogar dedicado al cuidado de su familia? descríbenos.
2. ¿Cree usted que en la actualidad se ha adaptado a los cambios que produjo la pandemia de COVID-19 frente a la modalidad de educación virtual para los niños y niñas y otras actividades?
3. ¿Existe una corresponsabilidad familiar a la hora de la distribución de los quehaceres doméstico en su hogar?
Si, ¿Las personas que trabajan en un empleo formal, tienen tiempo para realizar actividades en el hogar?
4. ¿Los miembros de tú hogar, de qué manera recompensan tú trabajo en el contexto familiar?
5. ¿Te gusta lo que haces diariamente?
6. ¿Planificas tus actividades diarias o simplemente las realizas de acuerdo a las necesidades del hogar?
7. ¿Te gustaría realizar o complementar tus actividades diarias a otras que no estén relacionadas con el trabajo doméstico?
8. ¿En caso de no poder un día en realizar las actividades del hogar que haces o dejas a cargo a un hijo/a o simplemente no lo haces?

PREGUSTAS DE REFLEXION EN LA ENTREVISTA

¿Qué significado la pandemia COVID-19 para tí?

¿Te has limitado a realizar tú sueños por cuidar a tú familia?

Anexo 2. Guía de entrevista a dirigentes y funcionarios

TEMA: CONTEXTO DEL BARRIO 15 DE MARZO
<p>OBJETIVO</p> <p>Conocer la realidad social del barrio 15 de Marzo y la percepción de los líderes y lideresa con la presencia de mujeres migrantes venezolanas.</p>
<p>PREGUNTA:</p> <p>¿Qué tiempo lleva usted liderando su Barrio?</p> <p>¿Cuáles son las problemáticas existentes del Barrio?</p> <p>¿Desde qué tiempo ha evidenciado la presencia de mujeres migrantes venezolanas radicadas en el Barrio?</p> <p>¿Cuál es su percepción de las mujeres migrantes que llegan a vivir en el barrio?</p> <p>¿Has ofrecido tu servicio como líder o lideresa del sector?</p> <p>¿Las mujeres migrantes venezolanas han acudido a ti en busca de algún tipo de ayuda o información?</p> <p>¿Conoces de alguna organización o institución que ayuden a personas en situación de movilidad humana?</p>

Anexo 3. Guía de entrevista a técnicos y líderes

TEMA: INTERVENCION DE ONG
<p>OBJETIVO</p> <p>Conocer el alcance de intervención por parte de las ONG en Esmeraldas para personas refugiadas y en situación de movilidad humana.</p>
<p>PREGUNTA:</p> <p>¿Qué tiempo llevas trabajando en la cooperación internacional?</p> <p>¿Cuál es la cartera de servicios que ofrece la ONG que trabajas?</p> <p>¿Cuál es la población con las que trabaja?</p> <p>¿Cuál es la intervención que realizan como ONG en los casos de atención?</p> <ol style="list-style-type: none">1. Lo que hace su ONG en la localidad observada en beneficio de venezolanas.2. Sus percepciones en el marco de su trabajo, es decir, lo siguiente:

Anexo 4. Modelo de matriz de sistematización de entrevistas a técnicos y dirigentes

3. Cómo ha visto la situación de las mujeres migrantes en la pandemia, sobre todo en cuanto a su		
Percepciones sobre las mujeres y el cuidado	Percepciones sobre los gobiernos locales qué han hecho	Recomendaciones
Técnico ONG 1 4. Cuál es su percepción acerca de la situación de esas mujeres migrantes, en cuanto al trabajo del cuidado de su familia e hijos		
Técnico OGN 2 5. Cree que sus familias o pareja les ayudan.		
<p>Qué derechos se vieron vulnerados en la vida de estas mujeres durante la pandemia.</p> <p>6. Conoce casos de mujeres solas, y qué opina de este tipo de casos.</p> <p>7. Conoce si existen algunos programas de gobierno local que atiendan a las mujeres y su trabajo del cuidado en la pandemia. Y qué criterio tiene al respecto.</p>		

Anexo 5. Matriz de sistematización general de las entrevistadas

Nombre ficticio	Edad	Formación	Tiempo en Ecuador	Con quiénes vive	Actividad en Ecuador
María	33	Superior	1 años	Esposo e hijos	Venta de artesanía
Jesús	30	Estudios incompletos	2 años	Hijos	Venta de comida típica de su país
Susana	19	Estudios incompletos	2 años	Hijo	Venta de gelatinas
Lolita	49	Bachiller	2 años	Nietos e hija	Se dedica al cuidado del hogar